

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 21
Jueves 4 de junio de 2026

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2026

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 21
Jueves 4 de junio de 2026
Primer período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

Diputados presentes

Nogui Acosta Jaén	Iztarú Alfaro Guerrero
Juan Manuel Quesada Espinoza	Rafael Vargas Brenes
Kattya Mora Montoya	Andrea Valverde Palavicini
Stephan Brunner Neibig	Marco Badilla Chavarría
Mayuli Ortega Guzmán	Diana Murillo Murillo
Gonzalo Ramírez Zamora	Eder Hernández Ulloa
Anna Katharina Müller Castro	Janice Sandí Morales
Antonio Barzuna Thompson	Salvador Padilla Villanueva
Esmeralda Britton González	Víctor Hidalgo Solís
José Miguel Villalobos Umaña	Ángela Aguilar Vargas
Zaira Murillo Marín	Ronald Campos Villegas
Gréthel Ávila Vargas	Karol Matamoros Montoya
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Norjelens Lobo Vargas
Kattia Ulate Alvarado	Jesús Calderón Calderón
Fernando Obaldía Álvarez	Mangell Mc Lean Villalobos
Cindy María Blanco González	Claudia Dobles Camargo
Roberth J. Barrantes Camacho	Abril Gordienko López
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	José María Villalta Flórez-Estrada
Nayuribe Guadamuz Rosales	María Eugenia Román Mora
Daniel Siézar Cárdenas	Sigrid Segura Artavia
Cindy Murillo Artavia	Antonio Trejos Mazariegos
Royner G. Mora Ruiz	Vianey Mora Vega
María Isabel Camareno Camareno	Edgardo Vinicio Araya Sibaja
Ariel Mora Fallas	Joselyn Sáenz Núñez
Ana Ruth Esquivel Medrano	Yara Jiménez Fallas
Oswaldo Artavia Carballo	Gerald Bogantes Rivera
Kattia Calvo Cruz	Reynaldo Arias Mora
Álvaro Ramírez Bogantes	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE.....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 20 DEL 3 DE JUNIO DE 2026	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.....	4
CONTROL POLÍTICO.....	4
 SEGUNDA PARTE.....	 21
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	21
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)	21
SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	21
EXPEDIENTE N.º 25.424, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS	21
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)	41
DICTÁMENES AFIRMATIVOS DE MAYORÍA	41
EXPEDIENTE N.º 23.216, LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL	41

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados. Vamos a dar inicio a esta sesión. Por favor, ocupar sus curules.

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, del 4 de junio de 2026, iniciamos la sesión ordinaria número 21.

Les ruego, por favor, ocupar sus curules.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 20 DEL 3 DE JUNIO DE 2026

En sesión ordinaria número 20 del 3 de junio vimos el acta que vamos a aprobar.

Aprobada.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos la sección de control político, por treinta minutos.

Todos logueados.

Tenemos un problema técnico, entonces vamos a dictar un receso de cinco minutos.

Presidente a. i. Gerald Bogantes Rivera:

Se amplía el receso por hasta cinco minutos más.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Buenas tardes nuevamente.

Reanudamos la sesión, al ser las quince horas con nueve minutos.

Vamos a iniciar con el control político.

Tiene la palabra el señor diputado Siézar Cárdenas, Daniel, hasta por cinco minutos. Adelante, señor diputado.

Diputado Daniel Siézar Cárdenas:

Buenas tardes, señora presidenta, presidente, como sea.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

No se preocupe, para mí es indiferente cómo me digan: presidenta, presidente.

Diputado Daniel Siézar Cárdenas:

Perfecto y a todos los presentes aquí, a los que nos ven a través de los distintos medios.

Santa Cecilia, San Vicente, El Caoba, Brasilia, Birmania son pueblos de la zona fronteriza norte y comparten una misma dificultad y quiero dejarla aquí hoy plasmada.

Resulta que en las últimas semanas han tenido unas alzas en las tarifas de buses, pero son impresionantes. Para darles un ejemplo de Santa Cecilia a La Cruz el pasaje costaba seiscientos colones y en cuestión de cuatro semanas pasó a costar más de dos mil.

A los ciudadanos tengo que decirles que consulté al Aresep..., ¿perdón?

No tengo el nombre: Hermanos algo ahí.

Lo que quiero decir es que consulté a la Aresep y..., consulté al Aresep sobre el tema del alza de esas tarifas y me indican que lo que sucede es que en treinta años no se habían hecho esos cálculos tarifarios.

Mi tesis es que no es el pueblo el que tiene que solicitar el alza en las tarifas, la revisión de las tarifas. Entonces fue como que guardaron el leño, mantuvieron la energía para darles el garrotazo en una sola ocasión. La Aresep también indica que se hicieron todos los procedimientos como corresponde.

Yo aquí lo que quiero hacer es un llamado a los empresarios, que revisen si de verdad requieren todo ese dinero para poder operar y a la institución que si de verdad se hicieron los trámites como corresponde, los errores también son parte del ser humano y puede ser que los cálculos no se hicieron como corresponde, estamos trabajando en encontrar respuestas al asunto.

Pero más allá de eso mi invitación, precisamente, es hacer conciencia, hacer análisis porque es muy fácil decir: mire eso es lo que correspondía porque en treinta años no se ha hecho; sí, pero eso genera un efecto social negativo y muy fuerte, en esas zonas del país no hay fuentes de trabajo y, por lo tanto, mucha de esa gente se va a La Cruz, a las costas, a las playas a trabajar y el que pagaba tres mil colones en pasajes ahora resulta que tiene que pagar siete mil y ocho mil lo que significa es que va a tener que abandonar sus trabajos, va a tener que abandonar sus empleos generando un problema de dificultades en la familia.

De ahí que recordarles también a los ciudadanos de esa zona que estamos con ellos, que estamos trabajando en eso y que tienen el derecho a exigir una respuesta seria, no puede ser que en cuestión de semanas un pasaje pase de seiscientos colones a dos mil cien colones, que más o menos en una carrera que lo que tiene son treinta kilómetros.

Y en otro orden de ideas, como decía el otro día, yo quiero decir que cuando nosotros estábamos en campaña la gente a nosotros nos pedía que no querían que nos comportáramos como algunos de los diputados anteriores, como Francisco Nicolás, Katherine Moreira y todos esos que dejaron una estela de malos comportamientos, de malos ejemplos, de berrinches, de bochinches.

Pero como diría El Buki, en un mes que tenemos de estar aquí hemos ido cayendo poco a poco en la rutina, hemos ido cayendo en ese comportamiento y si bien es cierto de aquí se han dicho cosas que no son parte de lo que corresponde a un Primer Poder de la República, del otro

lado tampoco cantan mal las rancheras, hemos escuchado gritos, hemos escuchado insultos, hemos escuchado decirle a doña Yara que no tiene la capacidad de producir una resolución por su propia cuenta, sino que se la hicieron para que la leyera, eso también es irrespeto.

Entonces, yo quiero hacer un llamado aquí hoy que estamos a un mes y nos quedan casi los cuatro años completos, comportémonos como la gente nos pidió, a la altura, al nivel de lo que somos, diputados, representantes del Primer Poder de la República, la gente votó por muchos de nosotros convencidos de que íbamos a ser diferentes, podemos decir lo que querramos siempre dentro del marco del respeto.

Les recuerdo que lo que uno siembra eso cosecha, les recuerdo que no le haga a los demás lo que usted no quiere que le hagan y les recuerdo lo que decía un profesor universitario a mí: Si tenés la razón no tenés que gritar y si no la tenés, aunque grites no te la van a dar.

Un llamado a la cordura porque el pueblo lo que quiere es que nosotros nos unamos a buscar soluciones y no que convirtamos esto en una especie de cantina de barrio.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, a usted, señor diputado.

Les recuerdo, por favor, hacer el esfuerzo máximo de poner atención a los señores diputados y a las señoras diputadas que están con el uso de la palabra, como lo decía el diputado Daniel, no nos gusta que nos hagan ciertas cosas, no las hagamos nosotros tampoco. Entonces, pongamos atención, por favor, a todos los compañeros.

Ahora vamos a ponerle atención al diputado Badilla Chavarría, Marco, que tiene diez minutos y le vamos a adicionar cinco minutos de la diputada Sandí Morales.

Diputado Marco Badilla Chavarría:

Muy buenas tardes, señora presidenta, estimadas diputadas y diputados y habitantes de la República que nos ven y nos escuchan.

Hoy quiero agradecer, señora presidenta, primero que todo que se me haya instalado en la Comisión de Seguridad, en donde me siento muy satisfecho, pero esto no quita para también manifestar mi solidaridad con los diputados y diputadas, de nuestro bloque democrático, que nos fueron instalados donde ellos podían trabajar más cómodamente y poder desarrollar plenamente sus capacidades y destrezas.

Bueno, decía el escritor militar y moralista francés del siglo XVII, François de La Rochefoucauld, que existen tres tipos de ignorancia: No saber lo que debiera saberse, saber mal lo que se sabe y saber lo que no debiera saberse. Se trata de un asunto de conocimiento, el problema es peor cuando nos infunden una información sesgada deliberadamente, o sea, orientada a engañar.

Por aquel tiempo el filósofo político y también escritor inglés Francis Bacon había indicado la frase: El conocimiento es poder; en una de sus obras. Es necesario tener la mejor información sobre un problema para buscar soluciones viables, pero no basta tener una buena información o una descripción del problema si no se plantean soluciones.

El expresidente estadounidense Obama afirmó que habían personas que podían describir o analizar muy bien un problema, pero no se encargaban de resolverlo.

La crisis en seguridad es la principal preocupación de nuestra ciudadanía, porque el baño de sangre continúa en nuestras calles y no termina, no fue un problema que nació de la noche al día, en los últimos años se ha constatado la mayor crisis de la historia criminal del país, así entre quinientos ochenta y ocho homicidios en 2021 y ochocientos setenta y tres en 2025, encontramos un incremento relativo al cuarenta y ocho por ciento.

Si retornáramos a las cifras aproximadas de quinientos y más homicidios que teníamos hace algunos años, aunque lo ideal sería que no hubiesen homicidios, entonces podríamos afirmar que existe una criminalidad controlada, lo cierto es que a partir de agosto 2022 se dispararon los homicidios como nunca.

Pero más recientemente, hay que reconocer, que se experimenta un descenso relativo muy pequeño en lo que son homicidios, lo que no se dice es que ese descenso de homicidios obedece en gran parte al magnífico trabajo que ha realizado sostenidamente el Organismo de Investigación Judicial, en la desarticulación de estructuras criminales en el último año, golpeando a los líderes y por lo cual estas estructuras se encuentran en un

proceso de acomodo, reestructuración, que incide en un reflujo o un descenso criminal momentáneo, pero ilusorio, que podría incrementarse en cualquier momento.

Nuestro país experimenta el mayor desplazamiento del narcotráfico, superando a México como principal centro del transbordo de cocaína hacia Estados Unidos, Europa y otras zonas del mundo, según datos estadounidenses oficiales reconocidos desde hace unos cinco años.

Hoy día Costa Rica se mantiene como uno de los principales países de acopio y reexportación de cocaína a nivel mundial. Tenemos la mayor cantidad de cocaína en la historia del país. Esto incide igualmente en un ingreso exagerado de armas procedentes del norte, dada la interacción de la droga como instrumento o moneda de cambio entre las estructuras criminales.

El pasado viernes varios diputados y diputadas fuimos invitados por segunda ocasión por doña Laura Fernández para conocer una exposición de las zonas de calor criminal en el país, rendida por efectivos del alto mando del Ministerio de Seguridad Pública.

Participaron también representantes del Poder Judicial con los jefes del OIJ y el Ministerio Público. Salvo algunas inconveniencias que no vienen al caso, considero que la oportunidad fue positiva, porque al menos hubo convergencia en la existencia de un problema real de criminalidad crítica que afecta a nuestras comunidades. En eso estamos de acuerdo.

El asunto medular fue que en este encuentro el Ejecutivo no indicó específicamente —y eso esperábamos todos— cuáles serían las soluciones. Solamente se nos dijo que serían convocados un conjunto de proyectos en curso para darle solución a la problemática de seguridad. En la exposición se remarcó la crítica a los tribunales de ejecución de la pena.

Nuestro jefe de fracción, Álvaro Ramírez, sí señaló, entre otras soluciones, la propuesta del Ejecutivo desde semanas atrás de un pliego con cuarenta y tres proyectos de ley para que fueran incluidos en las sesiones extraordinarias.

De esos proyectos, cinco aluden a proyectos concretos de seguridad, están en los primeros lugares, los cuales presentaré en la siguiente imagen. Esos son los primeros cinco de una lista de cuarenta y tres, que son atinentes a aspectos de seguridad, entre estos, bueno, ustedes los van a ver ahí.

El primero que quiero remarcar es el de la reforma a la Ley de Migración, que implica buscar recursos para la Policía Profesional de Migración y Extranjería. Y hay otros proyectos ahí muy importantes, por ejemplo el de la Ley para Regular la Transferencia de Armas y sus Piezas, Componentes, Municiones y Explosivos, y la Ley para el Fortalecimiento también del Control, Trazabilidad y Seguridad en la Tenencia, Transporte, Almacenamiento y Uso de Explosivos para Combatir el Terrorismo, Minería Ilegal e Inseguridad Ciudadana. Estos dos últimos, uno de la exdiputada Alejandro Larios y el último de nuestro compañero Salvador Padilla.

Nuestro jefe de fracción no solamente eludió esas propuestas, también indicó que, desde la primera invitación a nuestra fracción en Zapote, semanas atrás se le había indicado a la presidenta Fernández un modelo práctico para asistir a la Comisión de Seguridad y Narcotráfico.

Esta sería una comisión conocida como incubadora de soluciones, que aquí se establece como incubadora interinstitucional sobre seguridad. Eso explica lo que sería esta incubadora.

En síntesis, esta incubadora de soluciones es una iniciativa que serviría de antesala conformada por técnicos de los tres poderes del Estado, que valoren y armonicen soluciones previas para la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, de manera que los proyectos vayan validados de antemano.

La presidenta Fernández aprobó e indicó desde la primera ocasión, en nuestra primera reunión en Zapote, que le encantaba este modelo y que podría aplicarlo, incluso, en otras áreas y comisiones.

Sin insistir en si los cuatro años pasados marcaron el período criminal más sangriento, ni seguir aludiendo a la inexistencia de una estrategia acertada en materia de seguridad, lo que sí podemos decir que existe es convergencia en un problema real de criminalidad que golpea al país, y en eso estamos de acuerdo todos.

Cuando dos o varias partes se concentran en destacar un problema y se reprochan culpas, el conflicto antes que resolverse se fortalece. Tenemos la información, pero ocupamos algo más, no solamente describir el problema.

Para eso nos escogieron los ciudadanos como diputados y diputadas, para resolver los grandes problemas. Cualquier estrategia de seguridad que sea exitosa debe tratarse de manera distinta y actualizada con novedades como el C5, que implica tecnología, del cual ya hemos hablado en otras ocasiones.

La lucha por la seguridad debe contemplar una política criminal bien definida, donde se articulen de manera unificada todos los esfuerzos policiales y se armonizan las relaciones interpoliciales con mayor inversión en esta materia.

No es concebible que el OIJ y el Ministerio Público, el Ejecutivo les denieguen presupuestos de ocho mil quinientos millones de colones necesarios para sus funciones; asimismo que existan falencias con los recursos de los cuerpos policiales de la Fuerza Pública y otras policías como la Policía Profesional de Migración y Extranjería.

Los mismos expositores del Ministerio de Seguridad Pública nos indicaron que sus problemas de recorte eran existentes en los recursos económicos que ellos tenían. Por otra parte, es menester escuchar también a los representantes del Poder Judicial.

Por supuesto, la solución al problema no es exclusivamente represiva, debe acompañarse de políticas en prevención en salud, educación y empleo.

Esta presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Marco%20Badilla%20Control%20Pol%C3%A9tico%2004%20junio%202026%20\(3\).pptx](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Marco%20Badilla%20Control%20Pol%C3%A9tico%2004%20junio%202026%20(3).pptx)

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Segura Artavia, Sigrid.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Hay animales silvestres en este país que tienen los días contados. Vengo a hablarles hoy de nuestra identidad y de una realidad un poco incómoda, pero sobre todo vengo a alertar sobre el vencimiento del plazo cuatrienal del expediente 23.166, Ley para Garantizar Pasos de Fauna.

Este proyecto de ley, compañeras y compañeros, plantea una solución para una problemática real y urgente en nuestro país. Establece la obligación de

implementar pasos de fauna y que esos deben basarse estrictamente en un criterio experto y en estudios técnicos científicos.

No es ir a poner puentes o túneles para animales en cada esquina porque a alguien simplemente se le ocurrió, sino que el texto es claro: se aplicará donde se evidencie que la infraestructura interrumpe la conectividad; se aplicará con prioridad en áreas de protección, parques nacionales, reservas forestales, áreas silvestres protegidas y en nuestro patrimonio natural del Estado, en definitiva, en cualquier punto frágil que se identifique como un cruce natural.

Costa Rica vende una marca al mundo. Nos llenamos la boca diciendo que es un país verde, un santuario de la naturaleza, pero la realidad de muchas carreteras es muy distinta.

Un oso perezoso que antes cruzaba libremente a buscar comida, agua o recursos, ahora se topa con una capa de asfalto y vehículos a alta velocidad. ¿Cuál es el resultado? Cuerpos tendidos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Dimensionemos esto, solamente en la ruta 32, en diez años murieron setecientos animales silvestres atropellados. Entre las especies afectadas hay ocelotes, mapaches, iguanas, zopilotes, zorros. Esto no es sostenible, compañeras y compañeros.

Además, el proyecto cubre un vacío legal enorme. Actualmente las municipalidades y el MOPT muchas veces avanzan por caminos separados. Esta ley obliga a coordinar directamente con el Sinac.

Ahora bien, debemos también decir lo que sucedería si este proyecto no se aprueba. ¿Cuáles serían los riesgos reales si decidimos engavetar este expediente y no darles seguridad a estos animales?

Apuntemos cinco riesgos. El primero, la destrucción acelerada de nuestra biodiversidad y el colapso de los ecosistemas locales. A largo plazo, eso significa una interrupción del flujo genético.

Segundo, representa un riesgo real para la salud pública. Un animal en carretera no es solo un peligro para el animal, es un peligro inmenso para los conductores y sus acompañantes.

Tercero, el impacto económico y el encarecimiento de la obra pública por falta de previsión. Si no se aprueba esta ley, continuaríamos con la vieja y

nefasta costumbre de construir carreteras ignorando el entorno para después, cinco o diez años después, tener que parchar la obra pública.

Cuarto, el daño reputacional a nuestra economía. El turismo de Costa Rica representa aproximadamente un ocho por ciento del PIB. Las personas turistas no vienen aquí a ver carreteras o centros comerciales, vienen a ver la naturaleza que hemos sostenido proteger.

Quinto, el proyecto define plazos y responsabilidades precisas. Le da justamente al Poder Ejecutivo la potestad de reglamentar con criterios de diseño y monitoreo.

Señoras y señores diputados, este proyecto de ley fue votado en primer debate el pasado abril, hace aproximadamente mes y medio. Y nos está dando una ruta clara, razonable y proporcional. El texto es explícito en decir que la implementación de estas obligaciones se realizará conforme la disponibilidad presupuestaria y la planificación institucional; es decir, es una ley realista.

No podemos seguir construyendo el desarrollo de los seres humanos destruyendo el hogar de las especies con las que compartimos este territorio.

Quiero agradecer a todas las señoras y los señores diputados que han estado apoyando y han estado impulsando la aprobación de esta ley. Esperamos poder votar esta moción pronto y que nuestra fauna silvestre pueda seguir conviviendo con seguridad.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Barrantes Camacho, Robert Junior.

Diputado Roberth J. Barrantes Camacho:

Gracias, señora presidente.

Saludos compañeras y compañeros. También a la gente linda que nos visita en las barras. No sé cuánta distancia tuvieron que recorrer para estar acá, pero bienvenidos.

A la gente linda que nos mira en casa, hoy quiero contarles que tengo un anuncio para ustedes. Pero antes contar algo que no puede pasar desapercibido.

Hace un tiempo atrás, una persona que ocupó una curul de estas, a esa persona le hicieron una pregunta. Le dijeron que cuánta importancia y prioridad les daba a las iniciativas que propone el ciudadano de a pie, cuánta prioridad le da, qué tan importante son esas iniciativas que le hace llegar la gente.

A lo que respondió, lamentablemente: diay, si a veces solo mandan enredos. Así lo respondió. Claramente eso me trajo sorpresa, me chocó bastante. ¿Por qué? Porque son preguntas muy lindas que se pueden responder con esa vocación de servicio. Es justamente lo que faltó ahí.

¿Por qué? Porque no sé si le respondió así a la gente, que le confió su voto y le puso en este lugar, o simplemente se desquitó con personas que apoyaban otras banderas. Lo que sí es cierto es que esa actitud evidenció una falta de vocación de servicio que no debería tener cabida en este recinto.

En esas experiencias tan maravillosas que vivo, cada vez que un ciudadano de esos de a pie me para en la calle para compartir un ratito, siempre llego a la conclusión de que todo buen deseo hacia un diputado, repito, todo buen deseo hacia un diputado no pasa por el simple hecho de decir: que le vaya bien, sírvase y disfrútenlo; no, sino más bien: sírvanos y por favor, no nos olviden.

Eso es lo que siempre podemos extraer y concluir cuando tenemos esas experiencias lindas con la gente. No es vaya, sírvanse ustedes y que les vaya bien; no, sino más bien, por favor, sírvanos y no nos olviden.

Hoy quiero decir a los costarricenses que si un problema laboral, de salud, de educación, de seguridad o cualquier otro, le afecta directamente, por favor, háganos llegar sus palabras, aunque sean pocas. Aquí las vamos a valorar y aquí les vamos a dar el respeto que merecen.

Y si es una persona con experiencia en algún área y desea proponer iniciativas, quiero decirle que su conocimiento tiene y tendrá un lugar aquí. ¿Por qué? Porque el deber más importante de un congresista es convertir la realidad del ciudadano en una herramienta de cambio.

Y a las compañeras y compañeros de todas las fracciones aquí presentes, hoy quiero decirles algo honesto y con todo el respeto: por favor, compañeras y compañeros, tengamos cuidado con la autosuficiencia.

Y les voy a decir por qué tenemos que tener cuidado con ese sentido de autosuficiencia. Porque el diputado que legisla, sin antes escuchar a la gente, va a legislar para sí mismo. Y el que escucha primero y luego actúa, va a trabajar para todos.

Por eso, con mucha humildad y si los compañeros de audiovisuales me ayudan, con mucha humildad y agradecimiento quiero anunciarle al pueblo de Costa Rica que he creado un espacio donde cada voz tendrá la importancia que merece.

Un sitio especial donde usted podrá entrar, dejar sus inquietudes, proponer, aportar ideas y sobre todo soñar con una Costa Rica mejor. La dirección es www.roberthjunior.org. Esta es una página web al servicio de todos, donde, usted, costarricense, tendrá un diputado que le escucha.

Y también decirles de corazón que si alguna vez ha deseado, ha deseado dirigirse con alguna inquietud o iniciativa hacia alguno de mis cincuenta y seis compañeros y simplemente no ha encontrado la manera, puede contar conmigo, porque también veo esta curul como un puente entre la ciudadanía y quienes tenemos la responsabilidad de escuchar.

Muchas gracias.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/VIDEO%20DIPUTADO%20ROBERT%20JUNIOR.mp4

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Barzuna Thompson, Antonio, hasta por cinco minutos.

Diputado Antonio Barzuna Thompson:

Presidenta, le voy a ceder mi tiempo al diputado Ariel Mora.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Adelante, diputado Mora, cinco minutos.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Muchas gracias, señora presidente.

Y un saludo cordial para todos los que están en este Plenario y un saludo muy especial para mi gente linda, luchadora, trabajadora, representantes de Golfito y del Depósito.

En un momento los vamos a saludar con mayor profundidad, en un momento, ya casi entramos al debate, si Dios lo permite. Ahí están ellos.

Hoy traía un tema técnico muy importante para la Zona Sur; sin embargo, lo acabo de cambiar y voy a hablar de corazón de otro tema, y es el siguiente.

Hace dos días mi compañera que está aquí al lado, Ana Ruth, cometió una equivocación involuntaria. Nosotros estamos expuestos ante el escrutinio público, ante la imagen pública y, día y, debemos aceptar las críticas.

Sin embargo, hubo una escalonada desde hace dos días de críticas muy fuertes y una discriminación muy fuerte acerca de su equivocación, y hasta salió en medios de comunicación, se hizo mediático el asunto.

Yo hoy quiero no justificar la equivocación, porque cada quien es responsable de sus actos, sino decirles de la parte humana, lo que pasó.

Yo estaba aquí y escuché que la llamaron y no estaba en altavoz y se escucharon gritos de desesperación de una persona llorando al otro lado del teléfono, diciéndole que la hija y el nieto acababan de sufrir un accidente de tránsito en Miramar.

En ese momento ella se levantó, se fue, para nosotros no dejar los cuatro la curul. Royner dijo con un buen liderazgo: doña Isabel, vaya para ver y asístala a ver qué fue lo que pasó. Luego ella regresó aquí y se sentó de nuevo y tocó la votación.

Cualquiera de ustedes, compañeros, y cualquiera de nosotros y ustedes, pueblo de Costa Rica, y todos los que han escrito también en redes sociales,

cualquiera ante ese escenario, yo no sé, sinceramente yo la felicito a mi compañera Ana Ruth porque ante ese escenario, yo no sé qué hubiera hecho.

Yo tengo tres hijos, dos adolescentes y un preadolescente, a mí me hacen esa llamada, pónganse ustedes en los zapatos de Ana Ruth, les hacen esa llamada cómo ustedes hubiesen reaccionado, estaba en shock.

Y se escaló aún más allá la conversación, los ataques ya se fueron en la parte académica. Yo quiero decirles que la Constitución Política y este Parlamento no fue diseñado únicamente para los que tienen títulos universitarios.

La representación del Parlamento se debe a una diversidad de los sectores, en toda su plenitud, una diversidad. Y hoy me siento orgulloso de que se ha hecho historia, de que una persona como ella, mujer pescadora, representante de las costas, haga historia, no sé si está en los libros de historia, en esta Asamblea Legislativa, que llegue de un sector que fue históricamente abandonado, históricamente olvidado. Es una líderesa.

Yo tengo, compañeros, yo tengo una licenciatura y una maestría, pero ante el conocimiento de las comunidades costeras, del sector pescador y cuando yo voy ahí y camino con ella, la representatividad, el trabajo que ha hecho por años en las comunidades, ese conocimiento y esos títulos no valen nada ante la representatividad de esta mujer empoderada y el camino que se ha ganado, porque no es casualidad que ella esté aquí.

Un camino recorrido desde hace muchos años y es un sector que se ha abandonado por muchos años y que hoy tiene una representante digna, que es un sector que cuesta que se haya puesto de acuerdo. Y todos están de acuerdo en que están orgullosos de su representación histórica en esta Asamblea, que nosotros todos la apoyamos y te amamos, Ana Ruth.

Y yo sé que también se ha ganado el respeto de la oposición como una mujer, porque no es válido que nos ataquen por nuestro origen, de dónde venimos, los dos compartimos que venimos de pueblos de pata pelada, pero con mucho orgullo. Te amamos, Ana Ruth.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Muchas gracias, Ana Ruth.

Efectivamente la queremos mucho todos, y que su familia esté bien.

Vamos a hacer un pequeño receso de hasta tres minutos. Ya regresamos.

Reanudamos la sesión, muchas gracias.

Tiene la palabra, por el orden..., me parece que el diputado Hernández Ulloa iba a retirar la solicitud.

Muchachos, ya reanudamos la sesión, de acuerdo.

Seguido, la diputada Sáenz Núñez, tiene la palabra.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, señora presidenta; muy buenas tardes.

Primero para expresar mi solidaridad con la compañera Ana Ruth, esperando que sus familiares se encuentren bien.

Y creo que el diputado Ariel, dada la situación, abre una discusión que es sumamente necesaria, no solo en el Plenario legislativo, sino en la política nacional y ojalá también global. Y es justamente humanizar la política y entender que quienes ocupan los diversos cargos son personas, tienen familias, tienen vidas, decían por ahí unos compañeros y compañeras en una comisión, me parece ayer, en horas de la tarde.

Humanizar que quienes ejercen cargos también son personas, que tienen vidas fuera de este lugar, que tienen historias, que las hacen justamente llegar talvez aquí, que estén aquí y sea tan valioso, puede representar un cambio en cómo la ciudadanía percibe el ejercicio en estos cargos.

Humanizar la política va de la mano del respeto y va de la mano también de ejercer estos cargos con ternura y con compasión.

Creo que la discusión que abre el diputado Ariel es importante para que la tengamos presente día con día y que también la repliquemos para quienes reproducen nuestros mensajes y reproducen también nuestros ideales políticos, porque al fin y al cabo, servir a Costa Rica, que es lo que estamos haciendo aquí, debe hacerse desde el amor, debe hacerse desde entender que somos personas y que estamos trabajando por y para personas, y al menos en nuestro caso sé que para aquellas que son mucho más

vulnerables y que se encuentran en condiciones que requieren una atención inmediata por parte de este Congreso.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señora diputada.

Se ha presentado una moción de orden de posposición de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento. Le solicito, por favor, a la Primera Secretaría brindar lectura. Muchas gracias, señor secretario.

Primer secretario Gerald Bogantes Rivera:

Con gusto.



Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor secretario. En discusión. Suficientemente discutido.

Procedemos a realizar la votación, moción de posposición. Favor iniciar votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 52)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Antonio Trejos Mazariegos
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Claudia Dobles Camargo	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gerald Bogantes Rivera	Gréthel María Ávila Vargas
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado
Kattya Mora Montoya	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Eugenia Román Mora	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Norjelens María Lobo Vargas	Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes
Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas
Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia	Stephan Brunner Neibig
Vianey Mora Vega	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Gonzalo Ramírez Zamora

Iztarú Alfaro Guerrero

Royner G. Mora Ruiz

Abrir puertas, señor secretario, por favor.

Aprobada la moción, podemos así proseguir conforme el Reglamento con la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

No hay.

SEGUNDOS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

Los expedientes legislativos 24.009, 25.302 y 25.080 se encuentran en consulta ante la Sala Constitucional.

EXPEDIENTE N.º 25.424, LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS

Iniciamos su trámite de segundo debate conforme el artículo 150 del Reglamento. Es así que cada diputada y diputado tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

Si nadie va a hacer uso de la palabra, muchas gracias.

Tiene la palabra hasta por diez minutos el diputado Mora fallas, Ariel, por favor señor diputado.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Muy buenas tardes de nuevo, cuesta concentrarse de nuevo, porque eso me salió del corazón; o sea, hoy estoy tocado de corazón por todo lado, ver a mi gente de la Zona Sur ahora sí con más tiempo, un saludo para todos ustedes y un abrazo de corazón de parte de estos diputados.

Muchas gracias por ese viaje, muchas gracias por el respeto, muchas gracias, gracias por el diálogo.

Estuvimos sentados, algunos de ustedes nos representaron en una mesa, yo creo que hay dos Michael y Damaris, ¿verdad?, que levanten la mano, estuvieron en una mesa en algún momento y los vi a los ojos ese día. Y les

dije, tranquilos. Dicen ellos, me dijeron ustedes, ¿se acuerdan?, qué les decimos a ellos que están esperando ahí abajo, a la gente que está esperando, qué les vamos a decir. Dígales que tienen la palabra de nosotros que vamos a luchar por ustedes y que es falso que nosotros queremos el cierre del Depósito y que vamos a trabajar en un texto y que vamos a escoger el mejor texto.

Y el mejor texto que encontramos para consensuar con ellos fue, y hay que decirlo hoy, de otro partido político, el de Nueva República, lo trabajamos, lo consensuamos y hemos estado sufriendo estos días, mensaje tras mensaje, para ver en qué momento llegaba esto al día de hoy, al segundo debate.

Y dichosamente estamos hoy aquí con este expediente que va a ser pronto ley y que va a dar un alivio, y va a dar continuidad al Depósito.

Pero yo no quiero hablar mucho, quiero que ustedes escuchen la gente, esta diputación es de la gente, las personas legislan a través de mí y ellos tienen voz y quiero que ustedes escuchen a un poquito lo que ellos tienen que decir hoy.

La presentación puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Ariel-2.MP4

Hoy queda claro que don Rodrigo Chaves ni doña Laura Fernández, en ambas administraciones, querían el cierre del Depósito Libre de Golfito. Hoy es el Poder Ejecutivo en ambas figuras que convoca el proyecto, y hoy estamos en segundo debate, gracias a Dios al día de hoy, y gracias también a todos los representantes y todos los actores que están involucrados en este hecho que es determinante para todo Golfito.

Muchas gracias, diputados, muchas gracias, compañeros, representantes, por esa lucha. Y si Dios lo permite, hoy vamos a seguir adelante con el Depósito.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Mora Ruiz, Royner.

Diputado Royner G. Mora Ruiz:

Buenas tardes, compañeras, diputadas, compañeros.

Al igual que lo hizo el profe Ariel, quiero saludar a los amigos y amigas que nos visitan desde la región Brunca, desde Golfito específicamente.

Sé del sacrificio que significa para cada uno de ustedes trasladarse hasta este lugar, y quiero decirle a cada uno de ustedes y a sus familias, a los concesionarios, de que el día de hoy votaré de manera afirmativa el proyecto 25.424. Esto ayudará en gran manera a nuestra región que tanto lo necesita.

También quiero agradecerle a cada uno de los diputados que sé que van a apoyar este proyecto, y especialmente al profe Ariel, sé del sacrificio que ha hecho para que el día de hoy este proyecto sea votado en el segundo debate. Profe, gracias por ese esfuerzo, gracias por representar dignamente a la región Brunca.

Que Dios acompañe a cada uno de ustedes hasta sus hogares, y que también bendiga a sus familias que esperan con tanta ilusión que este proyecto sea votado el día de hoy.

Muchas gracias, y que Dios los acompañe.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Calderón Calderón, Jesús.

Diputado Jesús Calderón Calderón:

Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías, diputados y diputadas.

No podía quedarme atrás, por supuesto, de la felicitación a todos los pueblos de la Zona Sur, no solo al pueblo de Golfito, sino a todos los que de alguna u otra forma reciben el apoyo y los recursos de este importante motor de desarrollo en la región.

Pero, sumado a esa alegría que me embarga, y yo conversé con algunos de ustedes allá, precisamente pude verlos a la cara, y comprometerme con ustedes a decirles, sí, por supuesto, estoy totalmente convencido de que el Depósito Libre Comercial de Golfito, después de que se diera el abandono

de la compañía bananera de la zona de ustedes, entraron en una profunda crisis que, en alguna medida, el Depósito Libre Comercial de Golfito vino a paliar.

Pero yo también tengo que decir aquí que esto no es la solución a todos los problemas que los aquejan a ustedes, los habitantes de la Zona Sur.

Sé perfectamente de la problemática que hay con la delincuencia, con el crimen organizado, con el narcotráfico, con la prostitución juvenil; en fin, con toda la problemática que ustedes mejor que yo conocen allá.

Pero yo como porteño, y que he viajado por la Zona de Golfito, sé de la importancia de este proyecto de ley que tiene para ustedes. Es, yo se los puedo decir, una importante inyección al desarrollo de la Zona Sur.

Pero estamos todavía con muchas deudas con ustedes. Tenemos un rezago en infraestructura importante en la Zona Sur, todavía tenemos en la atención hospitalaria.

Ustedes también saben que el Tomás Casas, ahí en Puerto Cortés, y algunas otras instalaciones hospitalarias no llenan las expectativas de los habitantes de la Zona Sur. Saben también ustedes, no tenemos ahí muchas posibilidades de estudios superiores para los habitantes de la Zona Sur.

Bueno, esos temas también tenemos que ponerlos sobre el tapete en estos momentos de tanta alegría.

Por supuesto que me llena de alegría el saber que hoy vamos a dar una solución a una problemática que se venía desde hace bastante tiempo. Y, bueno, también decir que mi voto afirmativo a este proyecto no me convierte en chavista, no me convierte en comunista, me convierte en un costarricense comprometido con la solución de los pueblos más necesitados de este país.

Así que, por supuesto, ustedes van a ver desde este dispositivo electrónico el voto afirmativo de este diputado que está comprometido con mi querida provincia de Puntarenas, pero especialmente con la abandonadísima región de la Zona Sur.

Así que, para ustedes, mis respetos por la lucha que sé que dan día a día y que sé que esto viene a convertirse también en una importante solución a esa cantidad de problemas que ustedes tienen.

Así que, de verdad, muy complacido de verlos por acá, sé con la ilusión que vienen acá y aquí hoy ustedes se van a ir para sus casas, por supuesto, con la ilusión de saber que desde este recinto en donde nosotros, este debe ser el objetivo de este recinto: el resolverles los problemas a ustedes.

Yo vengo aquí y me debo a los porteños, por supuesto, y con mucho orgullo les digo, cuentan con todo mi apoyo.

Que tengan un feliz regreso hasta sus casas.

Gracias.

Señora presidenta, me reservo el tiempo para mi fracción.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Lobo Vargas, Norjelens. Diez minutos.

Diputada Norjelens María Lobo Vargas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Bueno, primero quiero empezar agradeciendo a Dios y así siempre van a ser mis discursos. Agradecer a Dios por habernos permitido estar hoy nuevamente acá en la Asamblea Legislativa con este nuevo mes de junio que nos recibe.

Entonces, esperemos que a como hemos trabajado en el mes de mayo, estemos también así de trabajadores para el mes de junio y con todo ese montón de proyectos que hemos estado aprobando y que todos hemos estado en la misma línea, que es trabajar para el pueblo.

Quiero también aprovechar este espacio para saludar. Saludar a esta..., a la presencia de estos trabajadores que están acá, a don Michael Paniagua, a Jeimy Villalobos, a don Cristhian Rosales, a Damaris Díaz, a don Gerardo Espinoza Lobo —no es familia mía, pero es Lobo—, Ronald Brenes, Ana Rojas, Carmen Hernández.

Estos trabajadores del Depósito Libre que trabajan en esos locales salieron hoy desde las cinco de la mañana y nosotros los que vivimos en la Zona Sur, yo propiamente que vivo en Coto Brus, sé lo que es viajar siete horas, por ahí había un compañero que hizo una mención que no sabía, creo que fue el compañero Roberth, que decía que no sabe..., siete horas, compañeros, duramos nosotros desde la Zona Sur para llegar a la Gran Área Metropolitana.

Quiero de verdad a este público tan hermoso de Golfito y de la Zona Sur, porque sé que no todos viven en Golfito, que están aquí hoy presentes y que están con esos carteles pidiendo a gritos, porque es a gritos que están pidiendo que apoyemos este expediente 25.424.

No saben lo feliz que me hace ver a esta gente aquí en el Plenario. Bienvenidos y bienvenidas. Esta es su casa, esta es su casa, la Asamblea Legislativa, son ustedes.

Y me uno a las palabras del compañero diputado Ariel y don Royner, de que aquí los recibimos con el amor más grande del mundo. La Asamblea Legislativa y el despacho están siempre disponibles para ustedes, ténganlo presente. Nuestras puertas están abiertas para todo lo que requieran y necesitan, ahí los vamos a estar escuchando.

Esperemos que esta sea la primera vez de muchas que nos visitan. Gracias, por hacer el esfuerzo, dejar sus trabajos, dejar su familia y dedicarse a estas ocho horas de viaje para poder llegar acá para que puedan también disfrutar de la aprobación de este proyecto de ley, que va a ser ley, va a ser ley, Dios mediante.

Celebro que hoy aprobemos en segundo debate este proyecto de ley, pero no puedo dejar de manifestar mi preocupación, y eso sí lo quiero manifestar, por el mal estado de la infraestructura del Depósito Libre de Golfito.

Está en mal estado, ustedes lo saben, está abandonado, muy abandonado, y eso duele, duele muchísimo para los que vivimos ahí y duele muchísimo para los que sabemos, porque yo desde que tengo cinco años visito ese Depósito, entonces eso duele mucho.

Celebro que hoy aprobemos este segundo debate, este proyecto de ley, pero no puedo dejar de manifestar la preocupación de este abandono.

Como ya les comenté días atrás, de los cincuenta y cuatro depósitos..., de los cincuenta y cuatro locales, perdón, que tenía el Depósito cuando abrió,

hoy solo hay tan siquiera veinticinco puertas abiertas, menos de la mitad, es increíble. Y pasar por ahí, se siente el dolor.

Con este proyecto de ley que vamos a votar en segundo debate, lo que hacemos es garantizar que al menos de esos..., que al menos esos veinticinco locales sigan funcionando. Eso es lo que vamos a aprobar en este segundo debate.

Pero les pregunto, compañeros, y quiero que lo cuestionemos todos, todos los diputados y diputadas de acá: ¿qué fue lo que pasó en el Depósito que no quedaron ni la mitad de los concesionarios? ¿Qué fue lo que pasó?

Los invito, los invito a ir a la Zona Sur, los invito a ir a ver esas infraestructuras. ¿Qué nos alejó? Porque hoy siguen abriendo procesos para concesionar, pero los empresarios no tienen interés en invertir. Se han caído las licitaciones, tenemos que revisar eso.

Yo he estado ahí y ahí lo pueden ver en el video, conversando con ellos, con los concesionarios, escuchándoles ese dolor que sienten, la inseguridad jurídica que hay. Y recientemente he estado reunidos con ellos, y una de las razones son los altos precios de los locales, eso es lo que ellos manifiestan.

Sus locales aproximadamente los alquilan cinco millones de colones, con el aumento van a quedar más o menos en siete millones de colones. Que sí, yo creo que sí se pueden pagar, pero estamos hablando de que ahorita hay muy poca afluencia de turismo, están maltratados nuestros cantones, están maltratados los cantones de la Zona Sur y toda la provincia.

Pero no solo es el alto precio de la mensualidad a muchos locales. Los concesionarios tendrían que hacer inversiones millonarias antes de poder utilizarlos, esto debido al deterioro del mal estado de la infraestructura y la falta de inversión en los últimos años.

A esto hay que sumarle que según los concesionarios las visitas al Depósito han bajado en comparación con años atrás; es decir, hay menos tránsito de personas.

¿Sí o no hay menos tránsito de personas? Ahí ustedes lo pueden ver, ahí están las respuestas. Vuelvan a ver esas cabecitas que es lo que están diciendo. Y, por ende, menos ventas. El Depósito se ha vuelto menos rentable.

Compañeras y compañeros diputados, yo hoy les vengo a pedir que votemos a favor de este proyecto de ley para darle suspiro al Depósito Libre, pero no es necesidad de solicitarlo, aquí ya los diputados, el profe Ariel, diputado que con cariño le decimos profe Ariel, y a Royner Mora, ya ellos están diciendo vamos a aprobar este proyecto, y eso esperamos. Las cincuenta y siete diputaciones o cincuenta y seis diputaciones, porque no está la compañera, la vuelvo a mencionar, que ella está disfrutando su maternidad, vamos a aprobar este proyecto.

Pero quiero aprovechar para advertirles sobre la oportunidad que estamos perdiendo en el Depósito, con más de la mitad de los locales desocupados y lo más preocupante un bajísimo interés del sector privado por utilizar estos espacios.

Ojalá y en esta nueva Administración las autoridades de Gobierno le presten atención al Depósito, para que se le puedan hacer las inversiones necesarias y para volver a activar ese motor de la economía para Puntarenas. Y ojalá, escúcheme en esto, por favor, porque esto es urgente, podamos votar otro proyecto de Ley a favor, el 24.698, a través del cual se trasladarían mil novecientos millones de colones del superávit de Judesur para atender reparaciones, daños, mejoras y mantenimiento del Depósito. Esto sería otra oportunidad para volver atractivo el Depósito y así generar más oportunidades en mi zona sur.

Gracias, puntarenenses, gracias golfiteños, gracias, Región Zona Sur, yo me siento muy contenta de poder estar aquí representarlos; y les vuelvo a repetir, las puertas de mi despacho están abiertas, cuando quieran estar acá, los recibiremos.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Hernández Ulloa, Eder.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Será mucho menos de diez minutos porque mi compañera Norjelens Lobo nos ha sensibilizado también de las muchas horas, que les espera ustedes de viaje de regreso a sus lindos cantones.

Quiero contarles que hoy votaré este proyecto 25.424, obligado, obligado por una mujer que entendió que la diputación, desde la diputación no se legisla, desde un escritorio decidió ir y venir durante muchas horas, acompañada de su hija y de su esposo, para conversar con ustedes las realidades. Hoy voto obligado por la diputada Norjelens Lobo Vargas, quien es una mujer valiente que entendió que desde el INA, como su trinchera, podía transformar la realidad de muchísimas personas desde el sur-sur.

Hoy voto obligado también por Jesús Calderón Calderón, un hombre con un corazón socialdemócrata, que sabe que esta discusión no era la que teníamos que dar hoy; no podemos cerrar ninguna fuente de empleo, ninguna fuente de progreso cuando lo que deberíamos estar abriendo son educación superior, cuando deberíamos estar abriendo son clínicas de mejor atención para la salud.

Así que obligado y gustoso votaré este proyecto, y no solo yo sino también los diecisiete votos de Liberación Nacional.

Y gustosos y obligados también para apoyar a nuestros compañeros apoyaremos el traslado de fondos del superávit de Judesur, porque si les cobran caros los alquileres por lo menos ustedes merecen que sean los más lindos y los que más los acojan, ustedes hoy compiten con muchos outlets, y yo quiero que regresen a ser aquel lugar de recuerdos de infancia tan bonitos que tuvimos.

Que Dios bendiga a la Zona Sur-Sur; y desde Liberación Nacional nuestro abrazo, nuestro cariño y todo nuestro apoyo.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Trejos Mazariegos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo para todos los trabajadores y trabajadoras de la Zona Sur, del Depósito Libre de Golfito que hoy nos demuestran que la democracia y la política se hacen de cara a cara. Que hoy vienen a defender no solo sus empleos sino la fuente de alimento, de techo y de producción de toda una región.

Y es que la enseñanza que nos traen los compañeros, trabajadores del Depósito, es que detrás de cada política pública que tomamos aquí en la Asamblea Legislativa hay familias; las familias de cada uno de ustedes.

Pero hay comunidades enteras, ¿dónde consumen ustedes si no es en el sur? Y hay territorios enteros, siete mil setecientos kilómetros de este país que dependen del desarrollo de Judesur y cuyo motor económico es y sigue siendo el Depósito Libre de Golfito.

Para préstamos a los pequeños emprendimientos, para becas, para vecinos, niños de la comunidad, jóvenes de la comunidad, incluso universitarios; para programas de infraestructura como la infraestructura de la Cruz Roja recientemente inaugurada en Osa y para miles de personas que han visto las posibilidades de salir de la pobreza y poder desarrollarse e independizarse gracias a los programas de Judesur en las últimas décadas. Es una realidad innegable para todos los costarricenses.

Por esa razón, tengo el orgullo y la felicidad de decirles que desde el Frente Amplio respaldamos también esta ley. Hoy será ley y será una ley sólida y permanente; hemos saldado a las dudas que existían con Servicios Técnicos y esta ley podrá darles seguridad jurídica a las familias y a los concesionarios del Depósito.

Pero también porque Judesur ha demostrado ser un fiel aliado del desarrollo en seis cantones, en Golfito, donde vienen la mayoría de ustedes, pero también más recientemente en Puerto Jiménez, en Buenos Aires, en Osa, me queda Coto Brus y Corredores también.

Y este apoyo, sin embargo, no debe ir, como decía la compañera Norjelens, solo, tiene que ir acompañado de más herramientas para Judesur; no podemos hacer que el Depósito sea la única mina de oro, el único motor económico de Judesur.

Necesitamos darle herramientas a Judesur para poder invertir en turismo sostenible, para darle valor agregado a la agricultura que se genera desde el sur, a los pequeños productores agrícolas.

Es darle las herramientas a Judesur para que compita, como bien lo decía el diputado Hernández, contra esa competencia desleal de los *outlets* y de lo que se importa sin pagar ningún impuesto desde la frontera, es darles el músculo que necesitan.

Apoyar hoy a Judesur, y siempre a Judesur, es apoyar la justicia territorial. Es decirle al sur, ese lugar que irónicamente es de los más lindos que tiene Costa Rica, pero los más olvidados por los gobiernos, sea cual sea el gobierno de turno, que ustedes son parte de Costa Rica y de una parte central.

Adelante, que viva Judesur, que vivan los cantones del sur, y que vivan los trabajadores del Depósito Libre de Golfito. Hoy se hace ley, adelante.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Bogantes, Álvaro, hasta por diez minutos.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras, compañeros.

Un saludo muy cordial a las personas trabajadoras de la Zona Sur que están acompañándonos hoy acá.

Como jefe de fracción de Liberación Nacional queremos expresarles a ustedes nuestro compromiso y nuestra absoluta convicción de la importancia de este proyecto y por eso hoy lo vamos a hacer ley con los votos también de la fracción de Liberación Nacional.

Yo quería solamente reiterar un mensaje que ahora don Eder también planteó y es el orgullo que tenemos de dos grandes representantes, diputaciones de Puntarenas, Norjelens Lobo, y nuestro queridísimo Chule, que también son personas que han luchado a brazo partido por las causas nobles como la que hoy nos convoca.

Así es que para Liberación Nacional es un placer y un orgullo tener a dos representantes que tienen en el corazón tan profundamente arraigado estas causas por las que ustedes vienen hoy a luchar también.

Así es que de parte nuestra y, bueno, ahora que decía Eder que él tenía recuerdos de infancia, me doy cuenta lo viejo que estoy, porque yo mi recuerdo fue cuando me casé y me tocó ir a comprar todas las cosas allá del Depósito Libre Golfito.

Pero yo creo que es muy importante que de verdad esto sea apenas el primer paso y que esta sea una de muchas iniciativas como lo planteó muy bien Norgelens, porque sí tenemos que pensar más en proyectos que generen empleo y que generen oportunidades para emprender, para desarrollar la Zona Sur en el turismo, en el tema de la logística, el tema del aeropuerto para el sur, que es una cosa indispensable para poder potenciar también oportunidades en esa zona.

Y es muy importante que pensemos en estos proyectos que son necesarios para poder aumentar la capacidad de generación de empleo de proyectos, incluso como el que ustedes tienen allá en el Depósito Libre, pero es necesario que eso sea complementado con nuevas iniciativas.

Así es que yo celebro también lo que planteaba Norgelens acá de un proyecto que podría eventualmente inyectar más recursos para el desarrollo del Depósito.

Así es que, de parte nuestra, pues un gran gusto tenerles por aquí, que Dios los acompañe de regreso y se van a ir por lo menos cargados de una muy buena noticia para el sur con un proyecto hecho ley de la República.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra hasta por diez minutos el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Quiero en primer lugar saludar a las personas que nos acompañan el día de hoy de Golfito, de la Zona Sur de nuestro país, trabajadores y trabajadoras del Depósito Libre Comercial de Golfito, y en general que están apoyando este proyecto de ley, este proyecto de ley al cual le vamos a dar, la fracción del Frente Amplio le va a dar el voto afirmativo.

Lo apoyamos en primer debate y lo vamos a apoyar en este segundo debate, porque estamos convencidos de que es necesario para consolidar una política que inició hace años y que es muy importante; una política que busca fortalecer la Zona Sur de nuestro país generando un foco de desarrollo que genere empleo en las comunidades de la Zona Sur de nuestro país, y es Judesur y el Depósito Libre Comercial de Golfito.

En realidad, yo celebro que en este proyecto de ley también hemos alcanzado el consenso. Vean ustedes que si sacamos cuentas en lo que lleva en el mes que llevamos trabajando son mucho más los proyectos de ley que hemos aprobado por consenso que aquellos donde hemos tenido diferencias, objeciones o hemos rechazado.

Y eso es importante, porque eso es lo normal en el trabajo de la Asamblea Legislativa. Pretender que una Asamblea Legislativa apruebe todo por consenso, pues, día y es desconocer la naturaleza de la sociedad costarricense, que es plural, que es diversa, y la naturaleza de este órgano, donde tendría que estar representada esa sociedad.

Yo concuerdo con lo que dijo ahora el diputado Mora Fallas. En la Asamblea Legislativa tienen que estar representados todos los sectores de la sociedad. Por eso es que la Constitución no pone requisitos específicos para ser diputado o diputada.

Por eso es muy importante que tengamos una diputada como la diputada Esquivel, porque necesitamos esa representación de las gentes del mar, por ejemplo. Y así tenemos una diversidad política y social.

Eso no es malo, eso nos fortalece y lo normal es que logremos construir por consenso acuerdos para aprobar los proyectos de ley. Y es lo que está pasando en la actual Asamblea Legislativa.

Algunos pretenden o han pretendido en los últimos días presentar escenarios donde se demoniza, se sataniza la oposición, o la oposición a proyectos de ley específicos, como si fuera algo negativo, algo en contra del país, algo, bueno, no voy a repetir los calificativos que han usado.

Pero la realidad es que en esta Asamblea la mayoría de proyectos lo logramos aprobar poniéndonos de acuerdo y eso es positivo y tendríamos que normalizar eso. Y también tendríamos que normalizar cuando hay disenso.

Si un proyecto requiere mayoría calificada, y no se ha hecho el trabajo para buscar la mayoría calificada, pues no es algo anómalo, algo excepcional, una locura. No, es que es la realidad de la política, hay que negociar, hay que dialogar, hay que convencer, hay que sentarse a hablar. No insultar a los opositores y presentarlo casi como un escenario catastrófico, de emergencia, ¿verdad?, o con epítetos totalmente sacados de tono.

Veán, por ejemplo, el Depósito Libre Comercial de Golfito, esa es una política social, es una política de desarrollo donde el Estado decidió no cobrar parte de los impuestos de ventas por la comercialización de los productos para establecer un enclave, un foco de desarrollo en una región determinada.

Algunas personas, así como con posturas muy extremistas, ¿qué dirían? Dirían que esa es una política socialista o dirían otros epítetos todavía más extremos. No, imagínense, el Estado interviniendo en la economía dejando de cobrarle impuestos a la comercialización de ciertos productos para generar un foco de desarrollo donde pueda dar concesiones para que ciertos comercios se establezcan con condiciones ventajosas, generando empleo y al mismo tiempo usando esas ganancias para redistribuirlas en becas y en beneficios y en obra pública.

¿Qué más intervencionista es la economía que eso? ¿Verdad? Si nos apegamos al guion, al guion que algunos han tratado de escribir en los últimos días, apoyar Judesur es como casi, no sé, habría que estar, no sé, habría que ponerle ahí la bandera de la Unión Soviética a la par, ¿verdad? porque apoyar una cosa así sería algo terrible.

Y no, es una política que ha traído desarrollo también, donde se dio esa necesidad de crear ese foco de desarrollo a través de las políticas públicas. Y está muy bien que lo hagamos y que lo fortalezcamos y es necesario fortalecerlo.

Ciertamente uno ve que hay cierto deterioro del Depósito, que la infraestructura tiene que mejorarse. Es cierto que está enfrentando una competencia muy desigual, ¿verdad?, se han multiplicado opciones donde la gente considera posibilidad de comprar los mismos productos que se compraban en Golfito, en otros lugares. También le está pasando factura a la evasión fiscal, es un tema que tenemos que trabajar.

Ahora que empiezan nuevamente, para mí es como un *déjà vu* sinceramente, pero empiezan otra vez esos cantos de sirena que nos hablan de ponerle impuestos a la canasta básica, ay, Dios mío, a la canasta básica

y a bienes esenciales para la población, hablemos de evasión fiscal, hablemos de dónde están los portillos que hacen que hoy por ejemplo, menos gente quiera ir a comprar a Golfito, porque encuentra los mismos productos sin pagar impuestos en otras redes y de otras formas.

Busquemos cómo realmente fortalecemos la legislación para combatir la evasión fiscal de los grandes, de los tagarotes, la evasión fiscal que también es una forma de crimen organizado, antes de ponerle impuestos a la comida de la gente, a los bienes básicos, por ejemplo. Es un tema que tenemos que discutir.

Pero lo cierto es que el Depósito de Golfito enfrenta ese contexto donde se ha debilitado y por eso es que tiene sentido este proyecto de ley.

Yo he votado ya, cuando he sido diputado, dos proyectos de ley que plantearon la necesidad de extender las concesiones al Depósito Libre de Golfito en situaciones similares a esta. Ahora se plantea nuevamente esta situación.

Y es cierto que si no se toma una medida de este tipo se podría debilitar muchísimo el Depósito, porque podría no ser tan atractivo participar en un nuevo concurso, con la incertidumbre que genera eso, para obtener las concesiones del Depósito y podría el Depósito seguirse debilitando cuando más bien debería tener más locales comerciales y no menos locales comerciales.

Entonces, tiene sentido para defender esa política de desarrollo que se plantee como primera opción la prórroga de las concesiones siempre y cuando los concesionarios hayan cumplido con sus obligaciones, obviamente ajustando el canon y garantizando que se va a hacer de forma transparente, de forma correcta.

Por eso es que apoyamos este proyecto de ley, porque hay una emergencia, una necesidad de resguardar ese desarrollo, de resguardar esas fuentes de empleo y de resguardar esa política pública donde el Estado intervino, generando un polo de desarrollo, generando esa inversión para distribuir la riqueza de esos impuestos que pagamos todos, y a veces se quedan concentrados en la Gran Área Metropolitana.

Es una forma de redistribuir esa riqueza para que les quede algo a las poblaciones más olvidadas en este caso de la Zona Sur de nuestro país. Y esa política es una política necesaria que ha rendido frutos.

Y esperamos, si Judesur se administra bien, sin politiquería y si se hacen las inversiones que tienen que hacerse, esperamos que traiga más opciones de desarrollo para la Zona Sur de nuestro país y para la población de Golfito y para las personas trabajadoras del Depósito.

Por todas esas razones, apoyamos este proyecto de ley pero vean que aquí hemos dejado sentadas también cosas en las que tenemos que seguir trabajando y en las que podríamos ponernos de acuerdo.

Y destaquemos eso, destaquemos más cuando nos ponemos de acuerdo en vez de andar buscando el pelo en la sopa cuando no estamos de acuerdo, ¿verdad? Creo que ahí hay que seguir trabajando también.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Seguido tiene la palabra el diputado Mora Fallas, once minutos cero siete segundos.

Adelante, señor diputado.

Diputado Ariel Mora Fallas:

Quiero ser breve, porque deseamos avanzar con el tema de los debates y es tal vez para corregir algunas imprecisiones que dijo la diputada Lobo.

Bueno, primero antes, tal vez no, sí, hubo unas imprecisiones y otra tal vez podría malentenderse. Judesur no es un ministerio subordinado directamente de Casa Presidencial; Judesur tiene su ley orgánica y es una entidad pública con autonomía administrativa y tiene su propia Junta Directiva de trece miembros en que solamente uno es del Poder Ejecutivo ¿verdad?

El rol es un poco complejo que podríamos tener toda una discusión de cómo funciona y qué tanto influye el Gobierno o no influye, ¿verdad? Pero sí existe un rol de coordinación importante.

Es importante destacar que el deterioro que ha existido ha sido de mucho tiempo atrás. Más bien, en estos cuatro años en la Administración Chaves

Robles tuvo un repunte cada año en el aumento de visitas y en el aumento también de ventas.

Yo le puedo compartir los datos con mucho gusto a la diputada Lobo y a los que lo tengan en bien, porque no es tampoco, no se puede ver como una isla lo que es el Depósito Libre no es el Depósito Libre per se que vende, es cómo se comporta la economía y la macroeconomía a nivel país, a nivel de la Zona Sur.

Si aumenta la calidad de vida y el poder adquisitivo de los costarricenses y hay un buen gobierno por supuesto entonces que eso va a incidir en el desarrollo y que las personas podamos visitar, porque yo visito todos los años lo que es el Depósito que podamos visitar el Depósito y poder tener también los fondos para poder hacer las compras. Entonces, esto es muy importante.

Y también muy importante que este Gobierno ha estado tan interesado en fortalecerlo que no cedió a presiones inmediatas, sino que existió un consenso y este, repito, este expediente es original de Nueva República, se toma..., se hace un consenso con las diferentes partes, con los representantes de los concesionarios, con Judesur, con los trabajadores, se moldea el texto y hoy en sesiones extraordinarias es que el Gobierno de doña Laura, con un interés y un compromiso que incluso existe un audio donde ella en campaña se comprometió y desmintió que queríamos cerrar el Depósito, hoy vemos cómo es que se está cumpliendo esa palabra de que queremos fortalecerlo. Y estoy de acuerdo de que hay que ver esta figura y de que hay que tener una discusión.

En eso sí estoy de acuerdo con la diputada Lobo y los demás representantes de las demás fracciones, que hay que tener una conversación al respecto.

Creo que se me acabó el tiempo, ¿verdad?, porque okey...

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Dobles Camargo, diez minutos.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Un saludo a todas las personas que nos están visitando el día de hoy.

Yo quisiera hacer público el apoyo que la Coalición Agenda Ciudadana tiene por este proyecto.

Todo proyecto que sea en beneficio de Costa Rica, estaremos presentes. Todo proyecto que cierre las brechas en las cuales tenemos que seguir trabajando entre la Gran Área Metropolitana y todo el resto de nuestro territorio estaremos presentes y, más bien, estamos abiertos y a disposición.

Y queremos seguir trabajando en todas las demás cosas que tenemos que hacer por el sur. Tenemos que invertir más, tenemos que generar más y mejor infraestructura. Tenemos que apalancarnos mejor, crear mayores sinergias en posibles mercados binacionales y la relación que tenemos con Panamá en beneficio de ambos países.

¿Cómo podemos fortalecer esas relaciones comerciales? ¿Cómo podemos hacer justamente que llegue más inversión? ¿Cómo podemos fortalecer los mecanismos como Judesur para llevar más beneficio a la zona? ¿Cómo podemos también asegurarnos de que el presupuesto priorice que podamos cerrar esas brechas que tenemos con algunos territorios en donde hay grandes rezagos?

¿Y cómo podemos enfocarnos en algo que necesitamos urgentemente en buena parte de nuestros territorios: seguir invirtiendo en el desarrollo del maravilloso talento humano que tenemos en todo el territorio?

Cuando hablemos de más inversión, de desarrollo de talento humano, de llevar beneficios, sobre todo, cerrando esas brechas urbano-rurales, siempre nos van a encontrar y, más bien, estamos en absoluta disposición para que sigamos buscando mecanismos y sigamos mejorando y sigamos generando de toda la parte sur un destino consolidado, no solamente comercial, sino un destino maravilloso que tenemos, que es turístico y de otro montón de áreas que podemos seguir explotando y potenciando si invertimos más y si les damos a ustedes prioridad, que es lo que nos corresponde aquí en esta Asamblea Legislativa.

Muchísimas gracias.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Tiene la palabra hasta por diez minutos la diputada Gordienko López.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Solo quiero saludarlos. Decirles que para mí también será un gusto votar a favor de este proyecto.

Costa Rica, a diferencia de muchos países que tienen costas hermosas, la mayoría de esos países se desarrollaron de la costa hacia adentro, dándoles valor a los puertos y a las zonas costeras.

Costa Rica se desarrolló del centro hacia la periferia y ese desarrollo no ha terminado de llegar, como debe ser, a todos los rincones del país.

Así que, cuentan con mi apoyo y también con ese esfuerzo por cerrar brechas, por llevar desarrollo humano, por llevar capacidades, por llevar la presencia del Estado de manera igual, que todos los servicios lleguen de la misma forma, así como los tenemos en la Gran Área Metropolitana, los tengamos también en nuestras áreas costeras y rurales.

Así que, gracias, por venir hasta aquí hoy. Les deseo un muy buen viaje de regreso y cuentan también con el voto de la Unidad Social Cristiana.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Suficientemente discutido.

Procedemos a votar.

Por favor, revisar que estén todas las diputadas y diputados para evitar no votaciones o similares.

Voy a proceder a cerrar puertas. Cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 25424

A Favor (Voto: 55)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Antonio Trejos Mazariegos
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia
Claudia Dobles Camargo	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gerald Bogantes Rivera	Gonzalo Ramírez Zamora
Gréthel María Ávila Vargas	Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales
Jesús Calderón Calderón	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya
Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Eugenia Román Mora	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas
Oswaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz
Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia	Stephan Brunner Neibig
Vianey Mora Vega	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Muchas felicidades.

Procedemos a pasar el expediente al Poder Ejecutivo para que proceda de conformidad.

Continuamos. Abrir puertas.

Muchas gracias, señor secretario.

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

En cuanto a primeros debates contamos con los expedientes legislativos 22.708, 24.259, 24.461, 24.915 y 24.698, los cuales se encuentran en espera de informe de mociones de fondo o de publicación y consulta.

DICTÁMENES AFIRMATIVOS DE MAYORÍA

EXPEDIENTE N.º 23.216, LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL

Dictámenes afirmativos de mayoría, contamos con el expediente 23.216, este expediente se relaciona con la Ley para el Impulso y Fortalecimiento del Deporte Nacional.

En cuanto a este expediente, continuamos la discusión del proyecto de ley, en su trámite de primer debate con el conocimiento de las mociones de reiteraciones pendientes.

Les recuerdo que las mociones fueron dispensadas de lectura en la sesión extraordinaria 79, del 16 de marzo de 2026, conforme el Reglamento, las mociones de reiteración son mociones de orden, por lo tanto, el diputado o diputada proponente puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos. No obstante, ninguno de los proponentes se encuentra en la legislatura o en el cuatrienio actual.

En consecuencia, sometemos a votación la moción de reiteración número 10.


Nº
**MOCIÓN DE REITERACIÓN
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO**

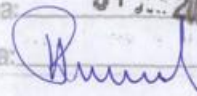
Karina Montoya Cubero 13:36:51
S.0/8FEB'24/pw5:36:54


Expediente N.º 23.216
"LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE
NACIONAL"

**LA DIPUTADA ROCIO ALFARO MOLINA
HACE LA SIGUIENTE MOCION:**

Para que se de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en comisión general para conocer la moción adjunta.


Alfaro Molina Rocio

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUN 2026
Firma: 



En discusión.

Suficiente mente discutida.

Procedemos a votar la moción de reiteración número 10, por favor, cerrar puertas, iniciamos el proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #10

A Favor (Voto: 10)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Janice Sandí Morales	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
Karol Vanessa Matamoros Montoya	María Eugenia Román Mora	Sigrid Segura Artavia
Vianey Mora Vega		

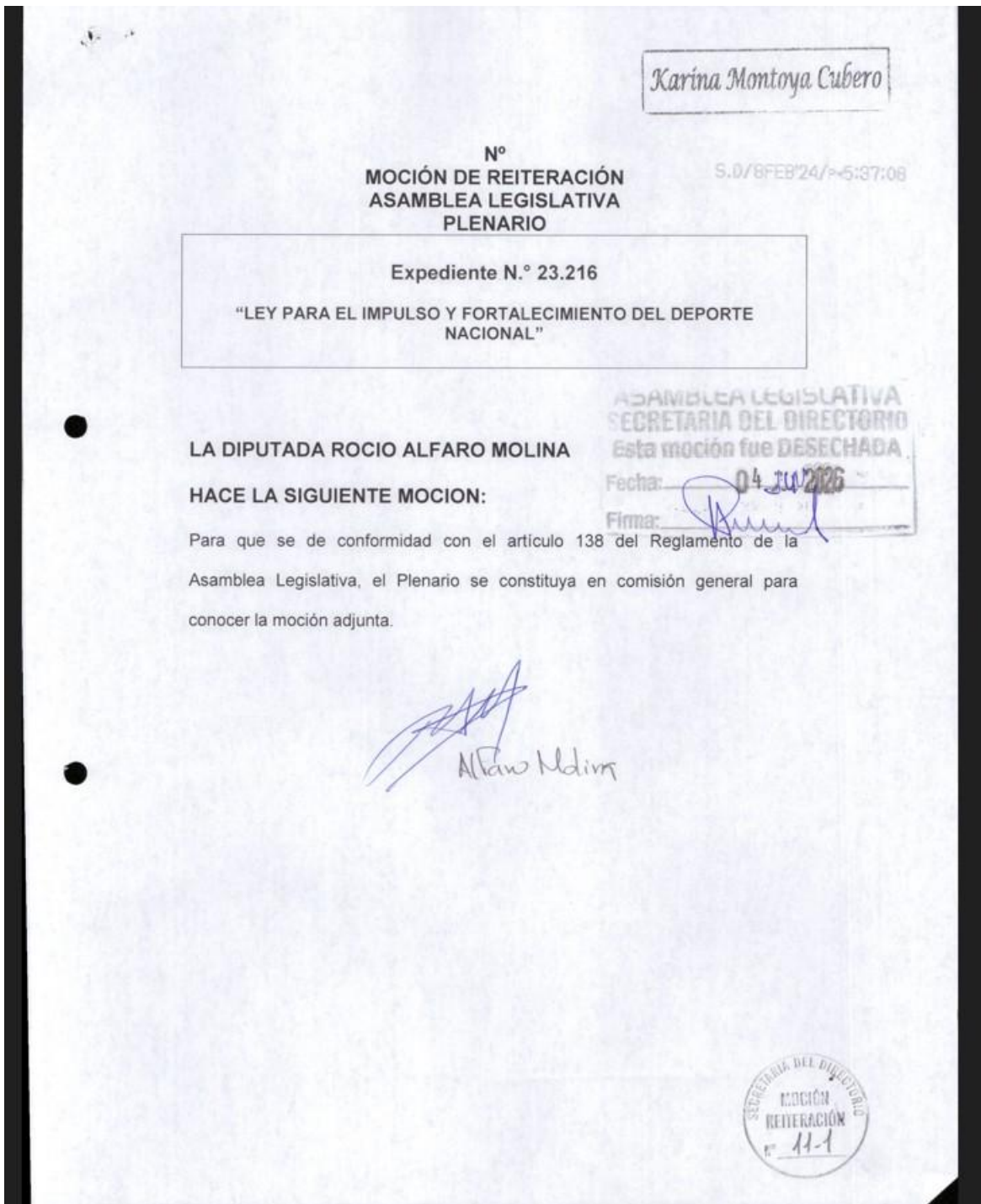
En Contra (Voto: 41)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Cindy María Blanco González
Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Iztarú Alfaro Guerrero
Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz
Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

No-Votación (Total: 3)

Ariel Mora Fallas	Kattya Mora Montoya	Norjelens María Lobo Vargas
-------------------	---------------------	-----------------------------

Continuamos..., abrir puertas, continuamos con la moción número 9..., son dieciséis mociones, vamos a proceder con la moción número 11.



Por favor iniciar proceso de votación, cerrar puertas, por favor, iniciar proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #11 EXP 23216

A Favor (Voto: 9)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	Karol Vanessa Matamoros Montoya
María Eugenia Román Mora	Sigríd Segura Artavia	Vianey Mora Vega

En Contra (Voto: 42)

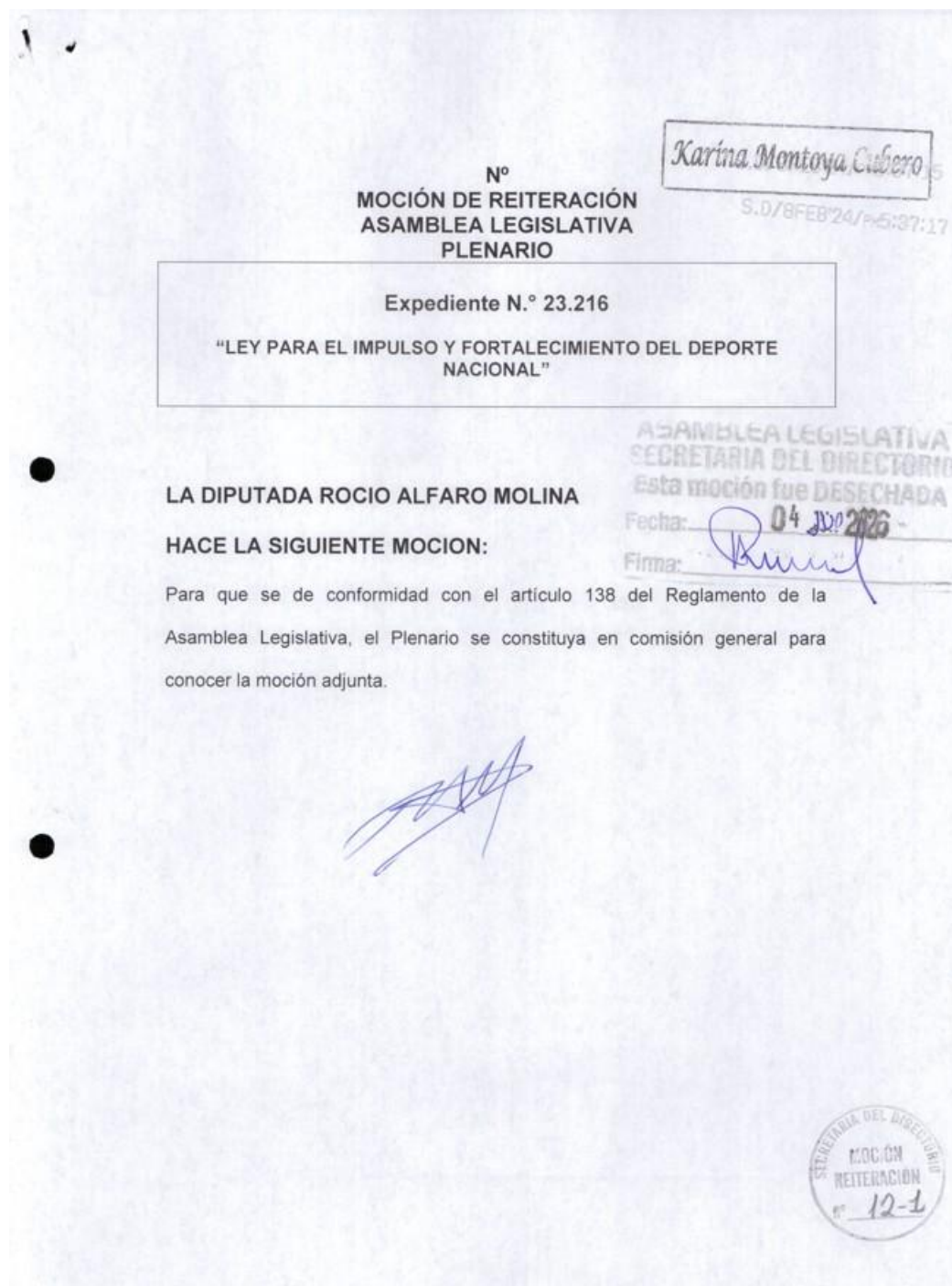
Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Cindy María Blanco González
Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Iztarú Alfaro Guerrero
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado
Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales
Nogui Acosta Jaén	Oswaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes
Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas
Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig
Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

No-Votación (Total: 3)

Ariel Mora Fallas	Kattya Mora Montoya	Norjelens María Lobo Vargas
-------------------	---------------------	-----------------------------

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción 12.



Cerrar puertas, iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos en contra, siete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #12 EXP 23216

A Favor (Voto: 7)

Antonio Trejos Mazariegos	Edgardo Araya Sibaja	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora	Sigrid Segura Artavia
Vianey Mora Vega		

En Contra (Voto: 44)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Cindy María Blanco González
Cindy Murillo Artavia	Claudia Dobles Camargo	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz
Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

No-Votación (Total: 3)

Ariel Mora Fallas	Kattya Mora Montoya	Norjelens María Lobo Vargas
-------------------	---------------------	-----------------------------

Abrir puertas, por favor.

Continuamos con la votación de la moción número 13.



Iniciar proceso de votación, por favor, cerrar puertas.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #13 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 43)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Cindy María Blanco González
Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Iztarú Alfaro Guerrero
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Oswaldo Artavia Carballo
Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

No-Votación (Total: 2)

Ariel Mora Fallas	Norjelens María Lobo Vargas
-------------------	-----------------------------

Por favor abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción número 14.

Karina Montoya Cubero

Nº
MOCIÓN DE REITERACIÓN
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO

S.O/8FE8'24/175:37:28

Expediente N.º 23.216

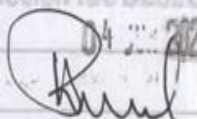
"LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE
NACIONAL"

LA DIPUTADA ROCIO ALFARO MOLINA

HACE LA SIGUIENTE MOCION:

Para que se de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en comisión general para conocer la moción adjunta.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 de 2026
Firma: 

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCION
REITERACION
14-1

Por favor iniciar proceso de votación, cerrar puertas.

Por favor votar los que están presentes.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #14 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 43)

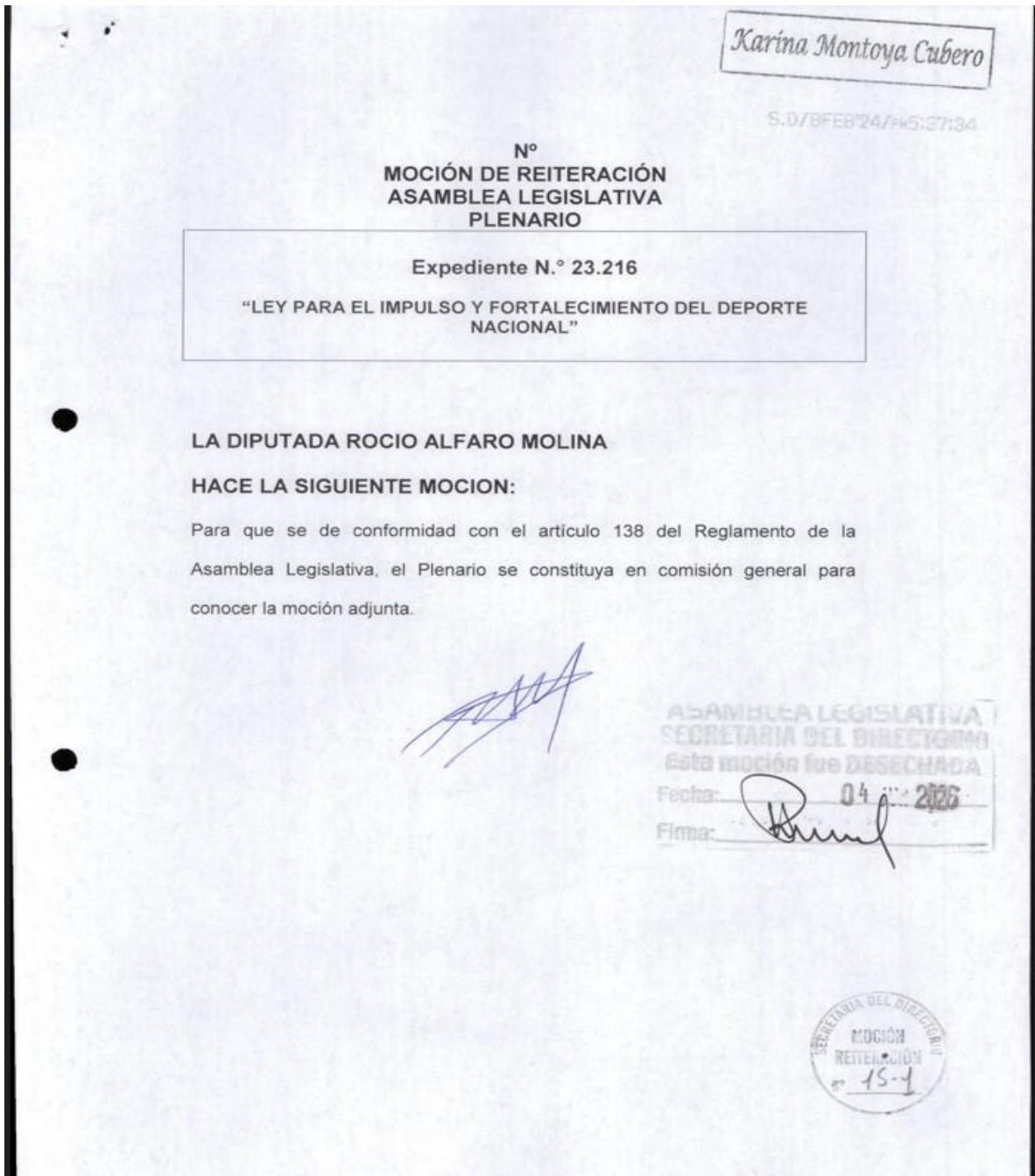
Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Cindy María Blanco González
Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Iztarú Alfaro Guerrero
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Oswaldo Artavia Carballo
Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

No-Votación (Total: 1)

Norjelens María Lobo Vargas

Por favor, abrir puertas.

Continuamos con la moción número 15.



Iniciamos proceso de votación, por favor cerrar puertas.

Los presentes, por favor, votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #15 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 43)

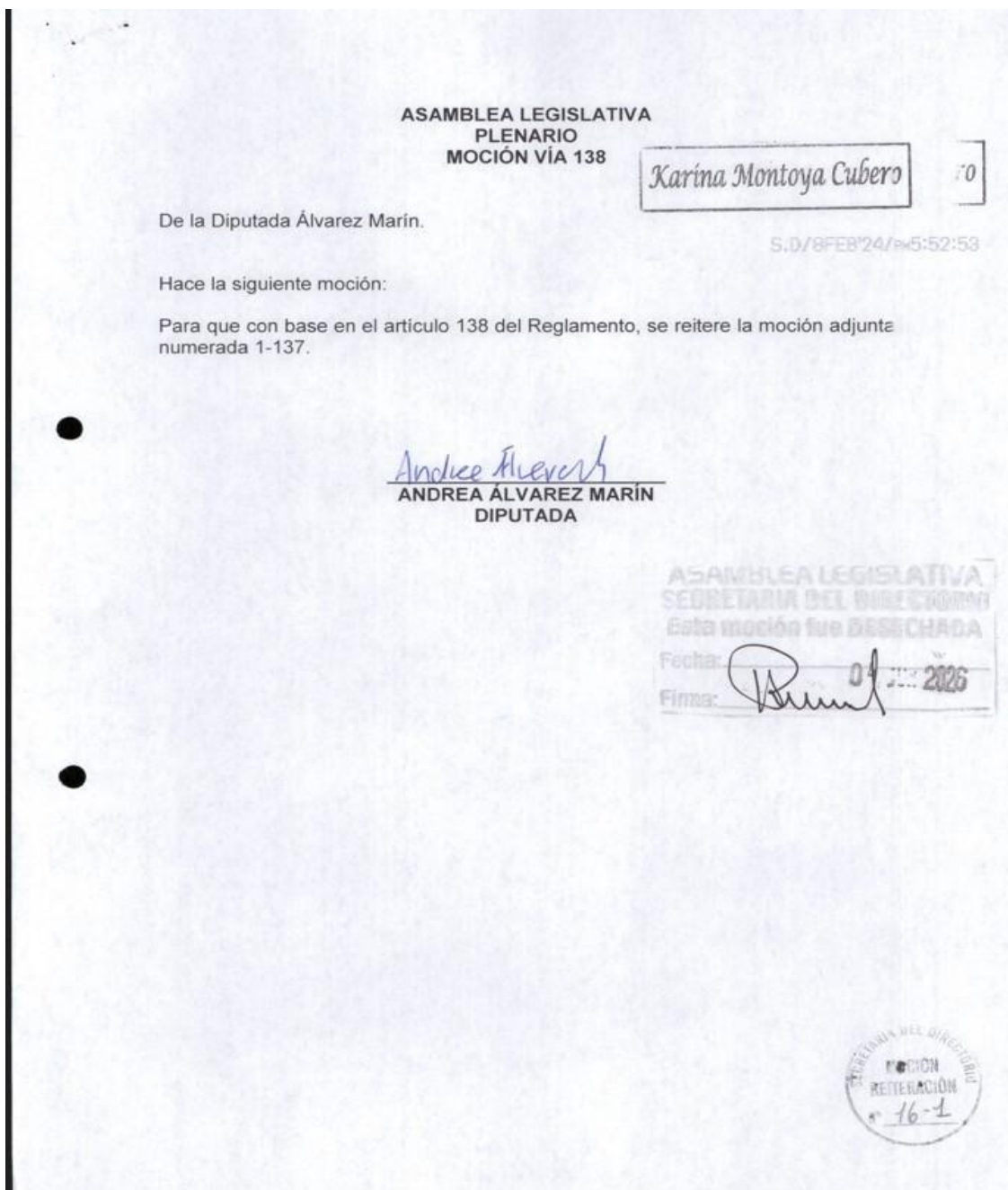
Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Cindy María Blanco González
Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Iztarú Alfaro Guerrero
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Oswaldo Artavia Carballo
Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

No-Votación (Total: 1)

Norjelens María Lobo Vargas

Abrir puertas, por favor.

Continuamos con la votación de la moción número 16.



Por favor iniciar proceso de votación. Cerrar puertas.

Por favor, votar los presentes.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #16 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 43)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Cindy María Blanco González
Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Iztarú Alfaro Guerrero
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Oswaldo Artavia Carballo
Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

No-Votación (Total: 1)

Norjelens María Lobo Vargas

Por favor abrir puertas.

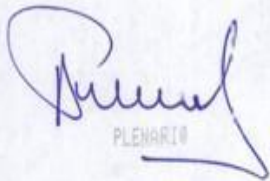
Muchas gracias, señora prosecretaria.

Se ha presentado una moción de revisión.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

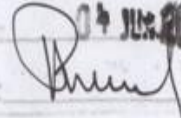
PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN



PLENARIO
1 JUL '25 4:32:36 PM

ASUNTO: 24216

**VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUL 2025
Firma: 

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, revise la votación recaída sobre La moción de Reiteración
1-138 recién conocida



Por tratarse de una moción de revisión suscrita por los diputados del período constitucional anterior no se realiza el uso de la palabra a favor, solamente en el plazo de cinco minutos en contra.

Brindamos el uso de la palabra. Así las cosas, suficientemente discutido.

Procedemos a votar la moción de revisión.

Esta corresponde a la reiteración, a la moción de reiteración 1.

Iniciar proceso de votación de la revisión de la moción de reiteración número 1.

Cerrar puertas.

Finalizar votación. Cuarenta y cuatro votos en contra, ocho a favor.
Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #1 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 44)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Oswaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz
Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

No-Votación (Total: 1)

Norjelens María Lobo Vargas

Abrir puertas.

Vamos a realizar un receso de tres minutos.

Reanudamos la sesión.

Tenemos una moción de revisión.

Por tratarse de una revisión suscrita por diputados del periodo constitucional anterior no se brinda el uso de la palabra, solamente el plazo de cinco minutos en contra.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PLENARIO

PLENARIO
[Firma]
13 JUL '25 4:38:33 PM

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: <u>24-216</u>

**VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, revise la votación recaída sobre la moción de
reiteración 15-2-138

[Firma]

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RESECHADA
Fecha: 04 JUL 2025
Firma: *[Firma]*

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Procedemos a votar la revisión número 2.

Cerrar puertas, señora prosecretaria.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #2 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 43)

Abril Gordienko López	Andrea Valverde Palavicini	Anna Katharina Müller Castro
Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González
Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Iztarú Alfaro Guerrero
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Oswaldo Artavia Carballo
Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

No-Votación (Total: 2)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Norjelens María Lobo Vargas
---------------------------	-----------------------------

Por favor, abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de reiteración, de revisión de la reiteración número 3.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
[Firma]
1 JUL '25 4:49:37 PM

ASUNTO: <i>24216</i>

**VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, revise la votación recaída sobre *la moción de Reiteración #3-139 recién conocida*

[Firma]

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: *04 JUL 2025*
Firma: *[Firma]*

En discusión.

Procedemos.

Suficientemente discutido.

Procedemos a realizar el proceso de votación.

Por favor iniciar proceso de votación.

Cerrar puertas.

Diputada Murillo Artavia.

Muchas gracias.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #3 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 45)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Norjelens María Lobo Vargas	Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes
Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas
Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig
Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

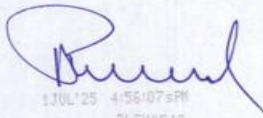
No-Votación (Total: 0)

Por favor, abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de revisión de reiteración..., de la reiteración número 4.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PLENARIO

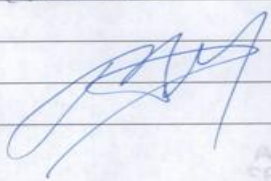

13 JUL 25 4:56:07 PM
PLENARIO

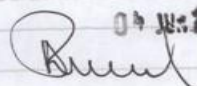
MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: <u>24216</u>

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, revise la votación recaída sobre la moción de Reiteración # 4-138 recién conocida



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUL 2026
Firma: 

En discusión. ¿Suficientemente discutida?

Procedemos a votar la revisión de la moción de reiteración.

Esta es la número 4, por favor, corregirla en sistema.

Cerrar puertas, por favor.

Diputadas Román y Sigrid.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos en contra, siete a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #4 EXP 23216

A Favor (Voto: 7)

Antonio Trejos Mazariegos	Edgardo Araya Sibaja	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora	Sigrid Segura Artavia
Vianey Mora Vega		

En Contra (Voto: 45)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Norjelens María Lobo Vargas	Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes
Reynaldo Arias Mora	Robert Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas
Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig
Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

No-Votación (Total: 1)

Claudia Dobles Camargo

Abrir puertas, por favor.

Se ha presentado otra moción de revisión de la reiteración número 5. Iniciamos.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
[Firma]
SENAR'26 - 51271504PH

EXPEDIENTE N.º 23216

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de
reiteración n.º 5 del presente expediente

[Firma]

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA

Fecha: 04 JUN 2026

Firma: *[Firma]*

En discusión.

Suficientemente discutida.

Iniciamos proceso de votación.

Por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos en contra, siete a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #5 EXP 23216

A Favor (Voto: 7)

Antonio Trejos Mazariegos	Edgardo Araya Sibaja	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora	Sigríd Segura Artavia
Vianey Mora Vega		

En Contra (Voto: 44)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz
Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

No-Votación (Total: 2)

Claudia Dobles Camargo	Norjelens María Lobo Vargas
------------------------	-----------------------------

Por favor, abrir puertas. Seguimos con la siguiente moción de revisión de reiteración. Hemos recibido una nueva moción de reiteración número 6.

Algo me están informando que no tengo claro. Me indican que había una diputada dentro y no votó. Recordemos. Yo les insisto, diputado, tal diputado, voten, voten, yo no puedo estar en esto. Estamos todos atentos en el proceso de votación.

El que está adentro en el cafetín o sentado en algún lugar o conversando, señores, seamos responsables, tenemos que venir a votar. Así que, si no se vota estando aquí a lo interno, aplicamos el Reglamento.

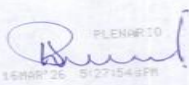
Muchas gracias.

Seguimos, se ha presentado otra moción de revisión de reiteración, la número 6. Vamos a votar la número 6 y les doy la palabra a todas las personas que me pidan la palabra.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN



PLENARIO
15/06/26 5:27:54 PM

EXPEDIENTE N.º 23 216

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de reiteración n.º 6 del presente expediente


**ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**
 Esta moción fue DESECHADA
 Fecha: 04 JUN 2026
 Firma: 

Iniciamos proceso de votación de la moción de reiteración número 6.

Cerrar puertas.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos en contra, siete a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #6 EXP 23216

A Favor (Voto: 7)

Antonio Trejos Mazariegos	Edgardo Araya Sibaja	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora	Sigrid Segura Artavia
Vianey Mora Vega		

En Contra (Voto: 45)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Norjelens María Lobo Vargas	Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes
Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas
Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig
Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

No-Votación (Total: 1)

Claudia Dobles Camargo

Abrir puertas, por favor.

Bueno, antes de continuar con las votaciones, le voy a dar la palabra a la diputada Román Mora.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, señora presidenta, en que debemos estar atentos para el momento de votar. Pero le quiero comentar una cosa, a veces estas maquinillas fallan, estripamos, anotamos nuestro voto y no se refleja, a veces hay que darle varias veces, entonces uno se confunde y otras veces está supersensible.

Entonces, tal vez como para que tomen en cuenta que lo revisen, digamos, como ya viene fin de semana, que lo revisen los técnicos para evitarnos eso, porque a veces de verdad uno estripa y creyó que votó y siguen lo que está y no aparece el voto, si me hace el favor.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, diputada Román.

Vamos a hacer la revisión de los sistemas para estar seguros que nada está tecnológicamente fallando.

Tiene la palabra el diputado Villalobos Umaña hasta por dos minutos.

Diputado José Miguel Villalobos Umaña:

Gracias, presidente.

Yo voy a insistir ya en un tema, y es la tercera vez que lo digo. Voy a solicitarle de verdad a usted, con todo respeto, y si no tendré que hacerlo por moción de orden en algún momento.

Eliminemos ya el cafetín como lugar que cuente como cuórum. Esto ya es demasiado. Volvamos a como fue siempre en este Parlamento, el que quiere ir al cafetín puede ir, el que necesita ir a tomarse un café allá y no aquí puede hacerlo. El que quiere ir a conversar allá lo puede hacer, pero que sepa que tiene que estar en el momento de la votación y si no, pues,

no está presente en el momento de la votación, no va a computarse para asistencia.

Esto ya raya en majadería, en descuido, en negligencia y si finalmente eso no es lo que se va a aplicar, aplique el numeral 105 del Reglamento y el que está presente, porque está en el cafetín presente y no vota, que pierda la dieta.

De verdad, esto parece un asunto de falta de seriedad y es molesto para los que estamos acá tener que estar escuchando ese constante comportamiento de algunos con razón o sin razón, con derechos o sin derechos.

La norma es muy clara, aquí no venimos a hacer otra cosa que ser parlamentarios.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Román, dos minutos.

Diputada María Eugenia Román Mora:

No me tomará tanto tiempo, señora presidenta.

Es que mi intervención anterior pareció que yo me estaba excusando, pero efectivamente mi voto sí lo emití en esa votación; no fui yo, digamos, la que no voté. Así que quisiera que quede esa aclaración en actas.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, señora, queda anotado.

Tiene la palabra el diputado Araya Sibaja, dos minutos.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, aprovechando este *impasse* que ha habido por el orden y en esta misma idea, digamos, de estas situaciones que se han venido dando, yo también quiero que se considere una situación estructural en un edificio nuevo.

Yo creo que ha sido una queja generalizada el tema de los baños, por ejemplo, ¿verdad? Y hay que considerar este tipo de cosas, hay muy pocos baños para la cantidad de diputaciones que estamos aquí y en estas votaciones, cuando empiezan estos maratones, digamos, de votaciones en las que uno tiene que estar aquí sentado, ¿verdad?, hay que considerar ese tipo de cosas también.

Habría que entonces pensar, señora presidenta, en recesos durante ciertos momentos, para que, y con suficiente tiempito como para que uno pueda ir, porque, diay, si no también llega el momento en que uno tiene que salir y esté votando o no esté votando, no puede esperarse aquí.

Y si le aplican el Reglamento a rajatabla, como se ha venido planteando aquí, pues, entonces vamos a tener situaciones, diay, pues, injustas, ¿no?, porque nos están obligando a lo imposible.

Así que creo que esas consideraciones hay que tenerlas presentes. Yo creo que hay que considerar el tema del cafetín, si se hace cuórum o no, me parece que eso habría que considerarlo.

Pero lo otro también es entonces que desde la dirección del debate se tenga esa previsión de dar esos espacios necesarios, porque a veces se necesita salir sí o sí.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Me parece que es un tema que debemos conversar en las jefaturas de fracción el próximo miércoles para continuar una ruta clara y que todos conozcamos las reglas y que nos sintamos trabajando cómodos, pero disciplinados, que eso es importante, ¿verdad?

Trabajar cómodos, contentos, disciplinados, son elementos importantes que debemos todos mantener acá como diputados de la República, que estamos aquí porque los costarricenses esperan ese buen desempeño.

Así que, muchas gracias, queda para que lo veamos con los jefes de fracción el próximo miércoles, jueves.

Continuamos con las votaciones.

Hemos recibido una moción de revisión de reiteración de la número 7.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

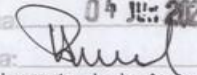
16MAR'26 5:47:25PM

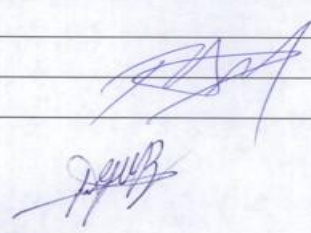
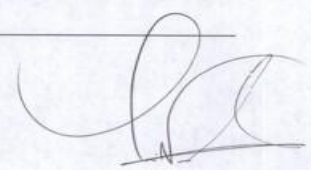
EXPEDIENTE N.º 23 216

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de reiteración nº 7 del presente expediente

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUL 2026
Firma: 

Así las cosas. Procedemos con el proceso en discusión.

Suficientemente discutido.

Procedemos a votar. Están todos para poder cerrar las puertas y evitar.

Cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos en contra, ocho a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #7 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 45)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Norjelens María Lobo Vargas	Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes
Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas
Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig
Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas, por favor.

Hemos recibido otra moción de revisión de reiteración, esta corresponde a la número 8. Vamos con el mismo proceso.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
[Firma]
16 MAR '26 - 5:47:29 PM

EXPEDIENTE N.º 23 216

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de reiteración n.º 8 del presente expediente

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUN 2026
Firma: *[Firma]*

[Firma]

[Firma] *[Firma]*

En discusión.

Suficientemente discutido.

Procedemos a votar. Iniciamos proceso de votación de la moción de reiteración número 8. Por favor, cerrar puertas, señora prosecretaria.

Iniciar proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos en contra, ocho votos a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #8 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 44)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Norjelens María Lobo Vargas	Oswaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes
Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas
Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig
Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas, por favor.

Vamos a proceder con esta siguiente moción de revisión de reiteración a votarla, y vamos a tener un espacio de cinco minutos para que vayan al baño y hagan las gestiones que deben hacer, porque hemos recibido dieciséis mociones.

Entonces vamos con este mismo proceso en varias ocasiones más. Así que vamos a proceder con la moción de reiteración.

Vamos a votar, señores.

Vamos a votar la número 9 y procedemos con ese espacio necesario que indicaba el diputado Edgardo.

Así las cosas, vamos con la votación de la moción de reiteración número 9.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 23 2/6

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción de reiteración n.º 9 del presente expediente

Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUL 2026

En discusión.
Suficientemente discutido.

Procedemos a votar. Cerrar puertas.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos en contra, ocho a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #9 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 43)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Cindy María Blanco González
Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Iztarú Alfaro Guerrero
Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas	Oswaldo Artavia Carballo
Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

No-Votación (Total: 1)

Nayuribe Guadamuz Rosales

Abrir puertas, por favor.

Vamos a decretar un receso de cinco minutos.


Ampliamos por tres minutos más.

Señoras y señores diputados, les ruego ocupar sus curules. Vamos a reiniciar.

¿Cuántos diputados tenemos en el salón?

Se han presentado varias mociones de revisión a las mociones de reiteración. Este es un nuevo proceso, dado que los diputados proponentes tienen cinco minutos para el uso de la palabra y tienen cinco minutos en contra.

Vamos a proceder con la moción de revisión de reiteración número 10.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO 

PLENARIO
[Signature]
4 JUN '26 4:39:27 PM

MOCIÓN N.º _____

PROPONENTE: Varios

ASUNTO: Revisión reiteración Exp. 23.216

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción de reiteración número 10. (diez)

José Villalta *[Signature]* *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUN 2026
Firma: *[Signature]*

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Mora Vega, Vianey, cinco minutos, señora diputada.

Diputada Vianey Mora Vega:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros diputados y diputadas.

Este proyecto de ley habría que mencionar que no es la primera vez que está en la Asamblea Legislativa y que otras veces se ha caído precisamente por roces de constitucionalidad.

Pero en este momento les quiero hablar de por qué votar a favor la revisión de la moción de reiteración número 10. Y es que partiendo del hecho de una realidad objetiva que vivimos en nuestra sociedad y es que uno de las drogas ilegales que más se consumen en Costa Rica es el alcohol, es entonces donde tenemos que pensar primeramente los riesgos asociados a que el deporte esté patrocinado por bebidas alcohólicas.

Yo sé que a nivel de nuestro continente y a nivel de Europa y otros, es muy común ver el patrocinio de bebidas alcohólicas. Sin embargo, está asociado a impulsar precisamente este consumo en edades más tempranas, porque al fin y al cabo hay muchas personas, adolescentes y niñas que crecen viendo los deportes, sobre todo el fútbol, y que de alguna forma esto incide en que de forma más temprana puedan consumir alcohol.

Si de todos modos se insiste en este patrocinio de bebidas alcohólicas, lo mínimo sería que entonces se pueda cancelar por este tipo de patrocinio un rubro de un cinco por ciento de la totalidad del pago de la publicidad al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, IAFA.

Y, por otra parte, que esa persona física o jurídica que reciba el patrocinio debería cancelar un rubro correspondiente al cinco por ciento del monto recibido al Instituto Costarricense de Deporte y Recreación, que tanta falta les hace además a ambos.

Y, por otra parte, adiciona un párrafo final dice que será prohibido el uso de marcas o nombres de bebidas con contenido alcohólico en publicidad, rotulación de uniformes y actividades deportivas recreativas o culturales dirigidas a menores de edad.

Si hablamos de proteger a la niñez, esto es algo que podemos hacer. Si, aun así, insisto, se permite este patrocinio, que al menos quede una salvaguarda para que se puedan atender con diferentes programas este tipo de adicciones y también fortalecer al deporte nacional.

Nada más es un cinco por ciento de lo recaudado, vean que va a ser bastante porque este tipo de patrocinios les genera mucho a las diferentes instituciones deportivas.

Es nada más eso, no le causa mayor daño a la intencionalidad del proyecto y de alguna forma amortigua precisamente los daños asociados a este tipo de patrocinios.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora diputada.

Suficientemente discutido.

Procedemos a votar la moción de reiteración número 10.

Iniciamos proceso de votación.

Cerramos puertas.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos en contra, catorce a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #10 EXP 23216

A Favor (Voto: 14)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Diana Murillo Murillo
Edgardo Araya Sibaja	Janice Sandí Morales	Joselyn Sáenz Núñez
José María Villalta Flórez-Estrada	Karol Vanessa Matamoros Montoya	María Eugenia Román Mora
Ronald Campos Villegas	Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega
Víctor Hidalgo Solís	Ángela Aguilar Vargas	

En Contra (Voto: 38)


Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez
Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas	Jesús Calderón Calderón
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas
Oswaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes	

No-Votación (Total: 1)

Iztarú Alfaro Guerrero

Abrir puertas.

Contamos con otra moción de revisión de reiteración, la número 11.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO 

MOCIÓN N.º _____

PLENARIO
2026 4:30:56 PM
Bunil

PROPONENTE: Varios.

ASUNTO: Revisión reiteración Exp. 23.216

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción de reiteración número 11. (once)

José Villalta *Villalta*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUN 2026
Firma: *Bunil*

11

En igual sentido, tiene la palabra cinco minutos el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, como siempre es nuestro espíritu, hemos presentado algunas mociones para tratar de arreglar este proyecto de ley, corregir cosas que están mal en el mismo, y estamos defendiendo las mociones que podemos defender y explicando las razones.

Este es un proyecto de ley que ya es la tercera o cuarta vez que se presenta en esta Asamblea Legislativa. Las versiones anteriores que se aprobaron fueron declaradas inconstitucionales por la Sala Constitucional, y noto incluso una desmejora; es decir, las versiones anteriores por lo menos trataban de maquillar un poco el asunto destinando recursos para financiar el deporte. En esta pues ya ni siquiera se plantea eso.

Y bueno, por eso lamento que hayan rechazado la moción que defendió la diputada Mora Vega, que por lo menos planteaba ese punto, ¿verdad?, que haya un destino, un impuesto especial o algún mecanismo que permita destinar recursos específicos para el deporte.

Esta moción que les defiendo en este momento plantea que de previo a autorizar el patrocinio de bebidas alcohólicas en actividades deportivas, se deba contar con una autorización del Ministerio de Salud.

¿Por qué es esto? Porque los criterios técnicos que constan en el expediente de las entidades técnicas que deben velar por la salud de la población y por los derechos de la niñez, Ministerio de Salud, el IAFA, Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, que es la autoridad del Estado especializada en temas de adicciones, organismos internacionales como Unicef, el PANI también en su momento, emitieron diversos criterios técnicos señalando que aunque el objetivo puede ser loable de este proyecto de ley, es decir, el objetivo declarado de promover el deporte, lo cierto es que el proyecto de ley, todos estos criterios técnicos concluyen que habría un perjuicio, una afectación para la niñez, al meter la publicidad de bebidas alcohólicas en el deporte, que es un espacio que hoy en día en nuestro país está excluido de la publicidad de bebidas alcohólicas. Está excluido, es un espacio, digamos, seguro en nuestro país.

Y bueno, yo sé todo lo que se dice de que en otros países sí se permite. Bueno, vean las estadísticas de consumo de bebidas alcohólicas de otros países.

Además, aquí incluso nos han dicho que no debemos copiar todo de otros países, que no debemos copiar todo de otros países. Además, aquí incluso nos han dicho que no debemos copiar todo de otros países, que no

debemos copiar todo de otros países, ¿verdad? Que tenemos que también pensar en nuestro propio desarrollo.

Bueno, el asunto es que tenemos que legislar con base en la ciencia y la técnica, y eso significa atender los criterios técnicos, y los criterios técnicos son claros, no hay donde perderse.

Y les digo otra cosa, aunque digan que va a ser publicidad dirigida solo a adultos, lo cierto es que la publicidad de las bebidas alcohólicas va dirigida prioritariamente a las personas menores de edad, y cada vez más especializada, tratando de captarlas desde más jóvenes.

¿Y por qué es eso? Diay, porque este mercado es nuevo, es decir, difícilmente una persona adulta, que no consume bebidas alcohólicas, va a empezar a consumir bebidas alcohólicas porque vio un comercial, vio una publicidad.

¿A dónde se dirige la publicidad? A donde pueden captar un nuevo mercado. ¿Y por qué su público meta, aunque no lo declaren explícitamente, son las personas menores de edad? Porque es la población más vulnerable. ¿Y por qué? Porque diversos estudios muestran que las personas menores de edad, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, están más expuestas por la impulsividad propia de la edad, la autoconciencia y la duda sobre sí mismos, y ese no haber terminado de formar plenamente todas sus capacidades y potencialidades, las hace más vulnerables a esta publicidad, y eso dicen los criterios técnicos.

Por eso creemos que deben considerarse antes de dar estos permisos o autorizaciones.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Suficientemente discutido.

Iniciamos proceso de votación de la moción de reiteración número 11. Cerramos puertas.

Diputados, por favor, votar si son tan gentiles.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos en contra, nueve a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #11 EXP 23216

A Favor (Voto: 9)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Janice Sandí Morales	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
María Eugenia Román Mora	Sigríd Segura Artavia	Vianey Mora Vega

En Contra (Voto: 43)


Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado
Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales
Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas	Oswaldo Artavia Carballo
Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

No-Votación (Total: 1)

Iztarú Alfaro Guerrero

Abrir puertas, por favor.

Hemos recibido otra moción de revisión de reiteración, la número 12.



**SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO** **AL**

MOCIÓN N.º _____


 PLENARIO
 4 JUN 26 4:39:10 PM

PROPONENTE: Varios

ASUNTO: Revisión reiteración Exp. 23.216

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción de reiteración número 12 (doce)

José Villalta J.P. J.M.S.

[Signature] [Signature]

ASAMBLEA LEGISLATIVA
 SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
 Esta moción fue DESECHADA
 Fecha: 04 JUN 2026
 Firma: [Signature]

12

En igual sentido, tiene la palabra el diputado Trejos Mazariegos, cinco minutos, señor diputado.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Muy bien. Esta moción muy puntual busca lo mismo, pero además blindar el proyecto de ley de constitucionalidad.

Este proyecto de ley, en su versión actual, sigue siendo prácticamente una calca, lo que los jóvenes llamamos un copy-paste, del proyecto 21.745, que la Sala Constitucional declaró inconstitucional por violar el derecho a la salud, a la protección del interés superior de la persona menor de edad, a la no regresión en derechos fundamentales y al principio de razonabilidad, cuatro aspectos constitucionales claves.

Con esta reforma lo que planteamos es dotar de un aspecto de no regresión al proyecto de ley, al dotar parte de los recursos, un cinco por ciento de lo que se gasta en publicidad, para destinarlo al Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia; es decir, si se va a pagar publicidad para vender licor, que parte de esa publicidad, parte de eso que se paga, vaya destinado a combatir los eventuales abusos y excesos en el consumo de licor. ¿Es razonable? Sí.

Pero además nos dice que otro cinco por ciento vaya para el Instituto Costarricense del Deporte. ¿Por qué? Porque la trampa argumentativa de esta iniciativa de ley es que no incorpora ninguna garantía, salvaguarda, ni mecanismo para que el patrocinio de la publicidad de licor en el deporte vaya realmente para el deporte.

¿Por qué? Porque la lógica es que si lo que se va a colocar es publicidad, marketing, ese marketing y publicidad se va a destinar en lo que sale en televisión y sale en redes sociales que son las ligas masculinas deportivas de fútbol.

¿Y qué va a pasar con el rugby? ¿Qué va a pasar con la natación? ¿Qué va a pasar con el básquetbol femenino? No van a recibir nada, ningún recurso, ningún deporte. ¿Qué va a pasar con el fútbol sala? Residual.

El proyecto de ley no tiene garantías para que los recursos que genere vayan destinados al fortalecimiento del deporte más allá del fútbol masculino de las grandes ligas, que es además, todos lo sabemos, el deporte que ya está con sobrefinanciamiento y son los demás rubros deportivos que no se ven financiados.

Entonces, con esta moción, al igual que varias de las que discutiremos más adelante, se busca atenuar algunos de los aspectos de retroactividad en materia de derechos fundamentales, que incurriría este proyecto sin estas salvaguardias, dotar de razonabilidad el proyecto de ley y garantizar que por lo menos, porque es que no hay ni un uno por ciento de garantía, que por lo menos parte de las ganancias sí se dediquen a un fondo deportivo real. Eso es lo que se busca, señores y señoras, y por eso pedimos su voto a favor.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias a usted, señor diputado. Suficientemente discutido.

Procedemos a votar la moción de reiteración número 12. Iniciar proceso de votación. Por favor, cerrar puertas.

Finalizar votación, por favor.

Cuarenta y cuatro votos en contra, nueve a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #12 EXP 23216

A Favor (Voto: 9)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Janice Sandí Morales	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
María Eugenia Román Mora	Sigríd Segura Artavia	Vianey Mora Vega


En Contra (Voto: 44)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas
Oswaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz
Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	


No-Votación (Total: 0)

Por favor, abrir puertas.

Y hemos recibido otra moción de revisión de reiteración, sería la número 13.

**SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO** 

MOCIÓN N.º _____

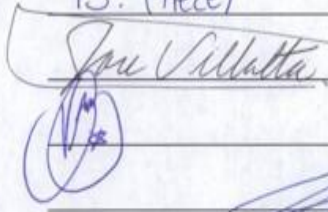
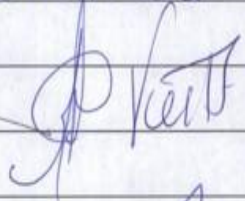
PLENARIA

4 JUN 26 4:41:50 PM



PROPONENTE: Varios.



ASUNTO: Revisión reiteración Exp. 23.216

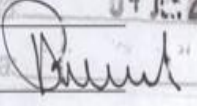
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recibida
sobre la moción de reiteración número
13. (trece)

ASAMBLA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUN 2026
Firma: 

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Sáenz Núñez. Adelante, señora diputada, cinco minutos.

Diputada Joselyn Saénz Núñez:

Muchas gracias, señora presidenta.

La moción que solicitamos en este momento poder revisar, para valorar aprobarla una vez revisada, consiste justamente, es similar a la que señalaba la diputada Mora Vega, en cuanto al rubro que debe cancelarse al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

Sin embargo, esta moción, en lugar del cinco, realmente establece que sea un diez por ciento. Además, también establece que la persona física o jurídica que reciba ese patrocinio deberá cancelar un rubro correspondiente del cinco por ciento recibido al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, para fortalecer el desarrollo del deporte nacional en todas sus ramas.

Bien, señalan mis compañeras y mis compañeros, en la solicitud de estas revisiones, la importancia que reviste discutir cuál es el interés que persigue este proyecto.

Primero, si es un interés de fomentar el deporte, debería y que a esta altura no garantiza, en el texto en el que estamos discutiendo, que se generen recursos, que vayan a ir a todas esas niñas, niños y jóvenes que practican deporte en el país.

Sabemos bien que hay múltiples disciplinas que necesitan apoyo, hay múltiples deportistas que tienen que hacer rifas, que tienen que hacer actividades familiares y andar detrás de recursos propios con otras personas para poder representar al país de manera muy orgullosa, portar esa bandera que la mayoría de nosotras y de nosotros tenemos en nuestras curules y que también sé que llevamos aquí en el corazón sin mayor apoyo.

Y esos recursos, si es posible tomarlos de una iniciativa como esta, más que loable, resulta por lo menos una justificación real frente al riesgo que este proyecto de ley representa en cuanto a la protección del interés superior de las personas menores de edad.

Está comprobado científicamente, lo señalaban mis compañeras y mis compañeros, que la exposición temprana al marketing, al mercadeo de las bebidas alcohólicas inciden en que las niñas y los niños y los jóvenes consuman, a edades más tempranas, las bebidas alcohólicas.

Eso representa un riesgo. Sé que así lo conoce en la Sala Constitucional, en reiteradas ocasiones ha señalado que esto puede representar un vicio de constitucionalidad en este proyecto en concreto.

Y si vamos a sopesar la posibilidad de que exista patrocinio de bebidas alcohólicas en las actividades y los eventos deportivos, pues entonces como mínimo deberíamos garantizar que quienes practican deporte con gran esmero, con gran disciplina, con gran esfuerzo personal y familiar puedan por lo menos recibir un porcentaje de esas ganancias que los patrocinios estarían dejando.

No es menor la decisión que está en juego en este Plenario legislativo en cuanto a salud pública y en cuanto a las niñas, y a los niños de este país, y mucho menos en cuanto al beneficio que puedan tener las y los deportistas nacionales para acceder a un financiamiento que hoy es realmente escaso y que sé que perfectamente las cincuenta y siete diputaciones de este Plenario en algún momento hemos ayudado a algún deportista o alguna deportista para que pueda ir a representar al país o inclusive a los cantones en Juegos Nacionales.

Creo que discutir sobre la verdadera finalidad que queremos que tenga este proyecto de ley se vuelve necesario en este Parlamento para garantizar no solo que en la medida de lo posible las niñas, los niños y las personas adolescentes no tengan una exposición que aumente esas estadísticas que ya dicen que están consumiendo bebidas alcohólicas a edades más tempranas, incluso desde los doce años, sino que ese dinero pueda llegar a quienes realmente lo necesitan y que día a día con mucha disciplina trabajan para poder representar al país y para poder también dedicarse al deporte que también es una profesión sumamente loable.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted.

Suficientemente discutido.

Procedemos a votar.

Favor cerrar puertas.

Moción de reiteración número 13. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos en contra, nueve a favor. Rechazado.

Abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #13 EXP 23216

A Favor (Voto: 9)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Janice Sandí Morales	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
María Eugenia Román Mora	Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega


En Contra (Voto: 43)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas
Oswaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

No-Votación (Total: 1)

Ronald Campos Villegas

Hemos recibido otra moción de revisión de reiteración, sería la número 14, en igual sentido, tienen cinco minutos los proponentes.

**SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO** 

PLENARIO
[Signature]
4 JUN '26 4:44:47 a.m.

MOCIÓN N.º _____

PROPONENTE: Varios

ASUNTO: Revisión reiteración Exp. 23.216

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción de reiteración número 14. (catorce)

José Villalta - J. Vega.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUN 2026
Firma: *[Signature]*

.....

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Mora Vega, cinco minutos.

Diputada Vianey Mora Vega:

En esta oportunidad voy a mostrarles algunos de los datos que se recibieron tras la consulta que se realizó al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

Y entre los más relevantes nos dice que el consumo de alcohol está asociado con el riesgo de desarrollar problemas de salud, tales como trastornos mentales y comportamentales, incluido el alcoholismo e importantes enfermedades no transmisibles tales como la cirrosis hepática, algunos tipos de cáncer y enfermedades cardiovasculares. Y que cada año se producen tres millones de muertes en el mundo debido al consumo nocivo de alcohol, lo que representa un cinco punto tres por ciento de todas las defunciones.

Y que se ha identificado el consumo de alcohol como causante de defunción y discapacidad a una edad relativamente temprana, entre personas de veinte a treinta y nueve años.

Y que aquí en Costa Rica, entre el cincuenta y un por ciento y el noventa y cuatro por ciento de la población infantil y adolescente de trece a quince años informaron que iniciaron el consumo de alcohol antes de los catorce años.

Son precisamente las edades en que las personas adolescentes encuentran en esa construcción de su identidad y sus relaciones con los grupos de pares, encuentran alguna afición, algún deporte, ya sea taekwondo, ya sea el básquetbol, voleibol, fútbol —¿a quién no le encanta el fútbol?—.

Y, bueno, si vamos a permitir que estos patrocinios de bebidas alcohólicas estén en las diferentes disciplinas acreditadas por las diferentes federaciones deportivas que existen en Costa Rica, vamos a generar una mayor publicidad, que además va a estar acompañada de una gran mercadotecnia que puede incidir precisamente en un consumo más temprano de bebidas alcohólicas.

Y esto es sumamente grave, porque en este tipo de población adolescente, el desarrollo cognitivo no ha llegado precisamente a su fin e iniciar esta etapa con un consumo de alcohol puede traer grandes regresiones en materia de aprendizaje, en materia de relaciones interpersonales y demás.

Yo creo que aquí habría que aportar al deporte de otras formas en términos presupuestarios y no necesariamente pensar que el patrocinio de bebidas

alcohólicas en el deporte va a ser la solución para poder reconstruir muchísima infraestructura deportiva que está en decadencia o el financiamiento de diferentes grupos disciplinarios que participan a nivel internacional en diferentes competencias.

Además, insistimos, ya hay fallos de la Sala Constitucional con respecto a la regresión en materia de protección a la niñez y de salud pública. Inclusive, uno de los últimos fallos de la Sala Constitucional lo redactó cuando era magistrada la diputada Marta Esquivel.

Entonces, creo que hay conocimiento de sobra, sabemos que hay intereses muy pesados detrás para que se logre el patrocinio de bebidas alcohólicas, pero lo que interesaría es que esto pueda llegar precisamente a las diferentes federaciones y, por qué no, ahora lo hablábamos con el compañero Mangell, inclusive que llegara a los comités cantonales de deportes.

Muchísimas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted.

Suficientemente discutido.

Procedemos a votar.

Iniciar proceso de votación de la moción número 14.

Cerrar puertas, por favor, señora prosecretaria.

Finalizar votación, por favor.

Cuarenta y cuatro votos en contra, nueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #14 EXP 23216

A Favor (Voto: 9)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Janice Sandí Morales	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
María Eugenia Román Mora	Sigríd Segura Artavia	Vianey Mora Vega

En Contra (Voto: 44)


Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas
Oswaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz
Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

No-Votación (Total: 0)

.

Abrir puertas.

Hemos recibido otra moción de revisión de reiteración. Esta sería la número 15.

**SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO** 

PLENARI
[Signature]
4 JUN 26 4:45:37 PM

MOCIÓN N.º _____

PROPONENTE: Varios

ASUNTO: Revisión reiteración Exp. 23.216.

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída
sobre la moción de reiteración número
15. (quince)

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 04 JUN 2026
Firma: *[Signature]*

Igual, en discusión.

Tienen cinco minutos los proponentes.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada. Cinco minutos, señor diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, esta moción plantea igualmente ajustes al texto que estamos discutiendo para incluir la aprobación, la autorización por parte del Ministerio de Salud e igualmente, e igualmente que se destinen recursos al financiamiento del deporte, además otras obligaciones como estar al día con la seguridad social, etcétera.

Cuando uno tiene enfrente un proyecto de ley al que se le encuentran aspectos negativos, aspectos de preocupación, a menudo intenta, por lo menos en la práctica parlamentaria, eso es lo común, tratar de arreglar cosas, ¿verdad?, que si lo van a probar, que sea menos malo o menos dañino. Y por eso es que se han presentado estas mociones.

Sin embargo, yo quiero ser claro, los estudios técnicos en los que deberíamos basarnos, porque tenemos un compromiso de protección a la niñez, de protección desde la salud pública, ese compromiso reforzado por la Convención de Derechos del Niño y de la Niña de Naciones Unidas establece como prioridad en la aprobación de legislación que puede afectar a la niñez, el interés superior de las personas menores de edad, ese es un compromiso que tenemos de legislar en esos términos, las decisiones que puedan afectar a la niñez, a la adolescencia, deben basarse en criterios técnicos y deben priorizar esa protección.

Y, bueno, yo sé que aquí se han dado y seguro se darán razones de interés económico, que son las que priman en la justificación de este proyecto de ley. Todas las ganancias que podríamos tener si tuviéramos publicidad también en el espacio del deporte, todos los ingresos que podrían ganar los clubes, las organizaciones deportivas por tener esta publicidad. Pero no puede ser esto a costa de la salud pública y de la niñez.

Si ustedes leen los criterios son contundentes. Nosotros nos hemos dado a la tarea de recopilar los criterios recogidos en las tres leyes que esta Asamblea ha tramitado, que prácticamente dicen lo mismo.

Y todos son contundentes, algunos de los más contundentes son, por ejemplo, los criterios emitidos por el IAFA, el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, que es la autoridad técnica en esta materia, y que señala, sin duda alguna, sin duda alguna, que la literatura científica, los estudios científicos más importantes concluyen que la publicidad de

bebidas alcohólicas tiene un efecto sobre el consumo temprano de las personas más jóvenes, de la niñez y la adolescencia.

Esto es un dato duro, no es una especulación, no es una argumentación ideológica. Si queremos proteger a la niñez, si queremos proteger a la familia, tenemos que considerar estos criterios técnicos. No podemos simplemente engavetarlos y decir, bueno, no importa, porque esto va a generar plata.

Los criterios técnicos son contundentes. Hay una afectación y aunque le pongan que la publicidad no tiene que ser dirigida a personas menores de edad. Es que, a ver, cualquiera que sabe de qué va la publicidad sabe que la publicidad más eficaz no necesita tener un mensaje directo: niños, niñas, consuman más alcohol.

Eso, pues, a ver, el publicista que plantee eso en los tiempos actuales seguro lo terminan despidiendo, ¿no? La publicidad se basa en un mensaje subliminal. En este caso, el mensaje subliminal de asociar las actividades deportivas que es el lugar seguro, es el lugar seguro de promoción de la salud, de entrenarse para poder practicar un deporte. En este caso, el mensaje es: está bien también consumir alcohol. Y ese mensaje es perjudicial para personas menores de edad.

Por eso, es que nuestra legislación sabiamente resguarda ese espacio seguro de la práctica deportiva de la publicidad de bebidas alcohólicas y no deberíamos desconocer esos criterios técnicos.

Voy a ahondar sobre esto en las siguientes mociones.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Suficientemente discutido.

Procedemos a votar la revisión de reiteración número 15. Por favor, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación, por favor.

Cuarenta y tres votos en contra, diez a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #15 EXP 23216

A Favor (Voto: 10)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Janice Sandí Morales	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
Karol Vanessa Matamoros Montoya	María Eugenia Román Mora	Sigríd Segura Artavia
Vianey Mora Vega		


En Contra (Voto: 43)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Jesús Calderón Calderón	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado
Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales
Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas	Oswaldo Artavia Carballo
Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Stephan Brunner Neibig	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

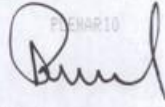
No-Votación (Total: 0)

Por favor, abrir puertas.

Hemos recibido una última moción de revisión de reiteración, es la número 16.

**SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO** 

MOCIÓN N.º _____

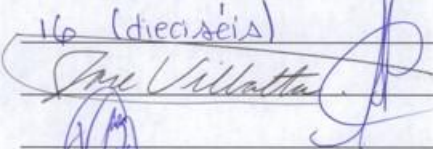
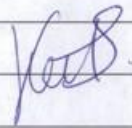
SECRETARIO

4 JUN 26 4:45:03 PM


PROPONENTE: Varios

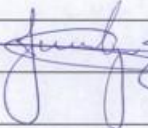
ASUNTO: Revisión reiteración Exp. 23.216

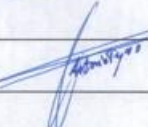
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

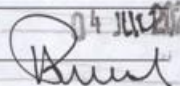
Para que se revise la votación recaída
sobre la moción de reiteración número
16 (dieciséis)







SECRETARÍA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
ESTA MOCIÓN FUE DENEGADA
04 JUN 2026


En igual sentido, les damos la palabra a los proponentes hasta por cinco minutos.

En discusión.

Si nadie va a referirse a la moción, procedemos a votar.

Suficientemente discutido.

Iniciamos proceso de votación. Por favor, cerrar puertas.

Finalizar votación, por favor.

Cuarenta y cinco votos en contra, ocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION REITERACION #16 EXP 23216

A Favor (Voto: 8)

Antonio Trejos Mazariegos	Claudia Dobles Camargo	Edgardo Araya Sibaja
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	María Eugenia Román Mora
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	

En Contra (Voto: 45)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Andrea Valverde Palavicini
Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson	Ariel Mora Fallas
Cindy María Blanco González	Cindy Murillo Artavia	Daniel Siézar Cárdenas
Diana Murillo Murillo	Eder Hernández Ulloa	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Norjelens María Lobo Vargas	Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes
Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas
Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva	Stephan Brunner Neibig
Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

No-Votación (Total: 0)

Por favor, abrir puertas, muchas gracias, señora prosecretaria.

Con la finalidad que las comisiones permanentes, que tienen sesiones, puedan continuar con su trabajo, damos por finalizada la presente sesión del día de hoy, al ser las dieciocho horas con seis minutos.

Muchas gracias.

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Gerald Bogantes Rivera
Primer secretario

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario